INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1681/2022.

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Albañilería y Otros, de Locales de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

ID N°: 401718

Asunción, 25 de julio de 2022

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 46634 de fecha 28 de junio de 2022 **(ANEXO-1)**, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Fidel Girett.
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor César Zena.
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señora Juana Benítez.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 01 de julio de 2022 **(ANEXO-1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	EJ INGENIERÍA DE ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON	35.392.349
2	J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	40.700.940
3	ITINERA S.A.	44.673.125
4	TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS	38.787.994
5	PINTURERÍA Y CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN	33.523.142
6	COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES DEL ING. CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	37.099.550
7	TESAKA INGENIERÍA S.A.	37.304.794
8	J&R CONSTRUCTORA DE JUAN RAMÓN DOLDAN DOMINGUEZ	37.255.100

N°	Oferente	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
9	CONSTRUTEX S.A.	40.177.985
10	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	37.935.657
11	NORESTE S.A.	38.053.983
12	AYALA PERDOMO INGENIERÍA DE VICTOR JULIÁN AYALA PERDOMO	29.485.800
13	VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	35.156.645
14	ANIBA S.A.	43.428.009
15	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.	29.737.907
16	HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF	38.443.347
17	CX CONSTRUCCIONES S.A.	35.865.680

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Observación a la Oferta: **AYALA PERDOMO INGENIERÍA DE VICTOR JULIÁN AYALA PERDOMO**

OFERENTE QUE REGISTRÓ OBSERVACIÓN	TRANSCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN / ANÁLISIS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON	esta vacio los item Montos minimos y montos maximos	La observación es tenida en cuenta por el Comité de Evaluación. Al respecto, se verifica en la planilla "Lista de Precios" del oferente AYALA PERDOMO INGENIERÍA DE VÍCTOR JULIÁN AYALA PERDOMO, que el monto mínimo y máximo de la contratación, se encuentra correctamente consignado en el encabezado de la Lista de Precios, teniendo en cuenta que la modalidad de la contratación es de Contrato Abierto por monto y que la forma de adjudicación es por la "Totalidad", conforme a lo establecido en las bases de la contratación y la Planilla de Precios del SICP.
TESAKA INGENIERÍA S.A.	No presenta declaración jurada de la contraloria, en su patente comercial figura como deposito de oficinas administrativas no siendo una empresa de construcción o mantenimiento de edificios, no presenta EETT firmadas no presenta experiencias de trabajos anteriores no presenta formulario de miembros no presenta SINARH .	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluación. El el resultado de la verificación de los documentos de capacidad legal observados, consta en el ANEXO 2 que acompaña al Informe de Evaluación. En cuanto a las inhabilidades previstas en los incisos a) b) m) y n) del Art. 40, se ha realizado la verificación de la documentación respectiva y el resultado de la misma, se encuentra desarrollado en el Informe de Evaluación de Ofertas. Asimismo, en cuanto a las observaciones señaladas con respecto a los requisitos de experiencia y capacidad técnica, no se ha realizado la verificación de las mismos, debido al incumplimiento verificado del oferente AYALA PERDOMO INGENIERÍA DE VICTOR JULIÁN AYALA PERDOMO, que se desarrolla dentro del punto 2 "Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL" del Informe de Evaluación de Ofertas.
D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.	Los documentos legales no se encuentran firmados por el representante legal.	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluación, en lo que respecta a los documentos de caracter sustancial, el resultado de la verificación y análisis del requisito mencionado, se desarrolla en el punto 2 "Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL" del Informe de Evaluación de Ofertas.

Observación a la Oferta: **J&R CONSTRUCTORA DE JUAN RAMÓN DOLDAN DOMINGUEZ**

OFERENTE QUE REGISTRÓ OBSERVACIÓN	TRANSCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN / ANÁLISIS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
TESAKA INGENIERÍA S.A.	Su planilla de precios esta escaneada, no se observa por completo los datos, así como las cantidades mínimas y máximas (no corresponden los montos indicados)	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluación, y el resultado de la verificación y análisis del requisito mencionado, se desarrolla en el punto 2 "Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL" del Informe de Evaluación de Ofertas.
TESAKA INGENIERÍA S.A.	El correo de su formulario de ofertas indica .com. no existiendo la extensión después de con y el punto	El Comité de Evaluación no encuentra incumplimiento respecto a lo observado, considerando que no confunde ni impide la evaluación de la oferta presentada por el oferente J&R CONSTRUCTORA DE JUAN RAMÓN DOLDAN DOMINGUEZ. El resultado de la verificación y análisis del requisito mencionado, consta en el punto 2 "Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL" del Informe de Evaluación de Ofertas.
D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.	La planilla de precios se encuentra incompleta, no se visualiza la totalidad de ítems y el monto total de la oferta.	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluación, y el resultado de la verificación y análisis del requisito mencionado, se desarrolla en el punto 2 "Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL" del Informe de Evaluación de Ofertas.

Observación a la Oferta: EJ INGENIERÍA DE ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON

OFERENTE QUE REGISTRÓ OBSERVACIÓN	TRANSCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN / ANÁLISIS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
TESAKA INGENIERÍA S.A.	Planilla de precios modificado según lo descargado del sistema, modifico la escritura en letras del monto total no presenta constancia del SIPE	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluación, se puede verificar en la Lista de Precios presentada por el oferente EJ INGENIERÍA DE ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON, que al final de la misma hace constar el monto total de la Lista de Precios en número y letra por un mismo monto, lo cual no altera la oferta, ni confunde al Comité de Evaluación El resultado de la verificación y análisis del requisito mencionado, consta en el punto 2 "Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL" del Informe de Evaluación de Ofertas. En cuanto a la constancia del SIPE, el documento no es un requisito exigido, es opcional para el oferente, si desea presentar documentos establecidos en el PBC del llamado a través del mismo, conforme se encuentra determinado en los"DATOS DE LA LICITACIÓN, apartado "Documentos de la oferta" del PBC"
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	La empresa Erico Javier Ojeda no presenta constancia de sipe, no presenta cumplimiento tributario, Declaración Jurada de Bienes, Balances, Patente Municipal, Origen Nacional, Experiencia solicitada.	En cuanto a la constancia del SIPE, el documento no es un requisito exigido, es opcional para el oferente, si desea presentar documentos establecidos en el PBC del llamado a través del mismo, conforme se encuentra determinado en los"DATOS DE LA LICITACIÓN, apartado *"Documentos de la oferta"* del PBC". Con respecto, a los demas requsitos de capacidad legal obsevados, la verificación del mismo, consta en el ANEXO 2 "PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES" que acompaña al Informe de Evaluación; y respecto a la experiencia solicitada, el Comité no ha realizado la verificación, debido al incumplimiento del oferente EJ INGENIERÍA DE ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON, que se desarrolla en el punto 2 "Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL" del Informe de Evalaución de Ofertas. -

Observación a la Oferta: PINTURERÍA Y CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN

OFERENTE QUE REGISTRÓ OBSERVACIÓN	TRANSCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN / ANÁLISIS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
TESAKA INGENIERÍA S.A.	La garantía de mantenimiento de ofertas no se encuentra debidamente firmada por el propietario de la empresa, siendo el mismo un documento sustancial	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluación, y el resultado de la verificación y análisis del requisito mencionado, se desarrolla en el punto 2 "Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL" del Informe de Evaluación de Ofertas.

Observación a la Oferta: HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF

OFERENTE QUE REGISTRÓ OBSERVACIÓN	TRANSCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN / ANÁLISIS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
TESAKA INGENIERÍA S.A.	NO SE VERIFICA SU CONSTANCIA DE DDJJ DE BIENES Y RENTAS	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluación, la verificación del mismo, consta en el ANEXO 2 "PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES" que acompaña al Informe de Evaluación.
TESAKA INGENIERÍA S.A.	NO SE VERIFICA SU FORMULARIO DE OFERTA, EN EL CARGADO CORRESPONDIENTE ESTA CARGADO OTRO DOCUMENTO	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluación, al respecto, el Comité verifica que el oferente HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF, presenta correctamente el Formulario de Oferta cargado en su oferta electrónica.
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	No se verifica su formulario de oferta y su constancia de SIPE no se encuentra firmada	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluación, al respecto, el comité verifica que presenta su Formulario de Oferta correctamente cargado en su oferta electrónica. En cuanto a la Constancia del SIPE, no es un requisito exigido, es opcional para el oferente inscripto en el SIPE, si desea presentar documentos establecidos en el PBC del llamado a través del mismo, conforme se encuentra determinado en la Sección "DATOS DE LA LICITACIÓN", "Documentos de la Oferta" del PBC.

Observación a la Oferta: VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.

OFERENTE QUE REGISTRÓ OBSERVACIÓN	TRANSCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN / ANÁLISIS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON	La planilla de precio que forma parte del Id 401718 indica en la ultima parte [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta] el oferente con Ruc 80023115-5, el nombre del firmaste está incompleto	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluación. Al respecto, el Comité verifica que en la "Lista de Precios" presentada por el oferente VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L., se encuentra indicado el nombre y apellido del firmante de la oferta.
TESAKA INGENIERÍA S.A.	No se observa la firma en la segunda pagina de la garantía de mantenimiento de ofertas, si el sello, no la firma Planilla de precio modificada, se agrega valides de la oferta, no indicado en el documento original No se observa la declaración jurada de bienes y renta de la Sra. Marciana	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluación, y se verifica que la Póliza presentada por el oferente VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L. se encuentra firmada en todas las hojas. En cuanto a la "Lista de Precios", se verifica que al final de la planilla el oferente indicó, validez de la oferta de 120 días, lo cual corresponde a lo establecido en el apartado DATOS DE LA LICITACIÓN del PBC, por lo cual lo indicado no altera la oferta conforme a lo establecido en el PBC y no confunde al Comité para su evaluación. Con respecto a la Declaración Jurada de Bienes, el resultado de la verificación, consta en el ANEXO 2 que acompaña al Informe de Evaluación de Ofertas.
TESAKA INGENIERÍA S.A.	LA EMPRESA NO PRESENTA Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19 Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE). Copia de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, constancias o recepciones finales que indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.Especificaciones Técnicas N° DSA/DSG2/04/2021, debidamente firmadas. Nota de designación de un profesional Ingeniero Civil, Arquitecto o Técnico en Construcciones Civiles o equivalente, que será responsable de la correcta ejecución de los trabajos objeto del presente llamado. En caso de ser Ingeniero Civil o Arquitecto deberá presentar copia simple del Registro Profesional emitido por el MOPC y en caso de ser Técnico en Construcciones Civiles o equivalente, presentar Certificado expedido por el MEC o entidades competentes. copia Patente Municipal vigente del Profesional Ingeniero Civil, Arquitecto o Técnico en Construcciones Civiles o equivalente, designado por el oferente como responsable de la correcta ejecución de los trabajos objeto del presente llamado.	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluación, en cuanto a los requisitos documentales de capacidad legal observados, la verificación de los mismos consta en el ANEXO 2 que acompaña al Informe de Evaluación. Con relación a los demás requisitos de capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica observados, el Comité no ha realizado la verificación y análisis de los mismos, debido a que la oferta no corresponde a la oferta más baja de la licitación.

Oferta presentada por: NORESTE S.A.

OFERENTE QUE REGISTRÓ OBSERVACIÓN	TRANSCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN / ANÁLISIS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
TESAKA INGENIERÍA S.A.	presenta declaración jurada del año 2020, siendo su ultima adjudicación 22/06/2021	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluación. Al respecto, no se entiende lo observado, debido a que no especifica a qué requisito de Declaración Jurada del PBC se refiere, sin embargo, el resultado de la verificación de los documentos de capacidad legal, consta en el ANEXO 2 que acompaña al Informe de Evaluación. Asimismo, se señala, que la oferta presentada por la firma NORESTE S.A. no corresponde a la oferta más baja.

Observación a la Oferta: CORPORACIÓN LEMURIA S.A.

OFERENTE QUE REGISTRÓ OBSERVACIÓN	TRANSCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN / ANÁLISIS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
TESAKA INGENIERÍA S.A.	Su planilla de precios esta modificado, no se observa la firma en el pie de pagina en la ultima hoja así como en calidad de que es la firma, se modifico lo descargo del sistema	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluación. Al respecto, el Comité verifica que la "Lista de Precios" de la oferta electrónica y física presentada por el oferente CORPORACIÓN LEMURIA S.A., se encuentra firmada y sellada en todas sus hojas.

Observación a la Oferta: CX CONSTRUCCIONES S.A.

OFERENTE QUE REGISTRÓ OBSERVACIÓN	TRANSCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN / ANÁLISIS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON	La planilla de precio que forma parte del Id 401718 indica en la ultima parte [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta] el oferente con Ruc 80054337-8, el nombre del firmaste está incompleto y no consignan valores a los montos mínimos y máximos de la planilla de precios	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluació. Al respecto, en la "Lista de Precios" del oferente CX CONSTRUCCIONES S.A., el comité verifica que se encuentra completo el nombre del firmante. Asimismo, en cuanto la observación de que no consignan valores a los montos mínimos y máximos de la planilla de precios, dichos valores se encuentran establecidos en la Planilla de Precios del SICP, por lo que no ocasiona confusión alguna para el estudio correspondiente, ya que la planilla de precios presentada cuenta con todos los datos necesarios para la verificación como: "Descripción del Bien", "Unidad de Medida", "Presentación", "Precio unitario" y "Precio Total", teniendo en cuenta que la modalidad de la contratación es de Contrato Abierto por monto y la forma de adjudicación es por la "Totalidad".
CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	No se observa la planilla de Precios en la presentación	El Comité verifica que el oferente CX CONSTRUCCIONES S.A.. presenta con su oferta electrónica la Planilla Lista de Precios y el resultado de la verificación se desarrolla dentro del punto 2 "Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL" del Informe de Evaluación de Ofertas.

Observación a la Oferta: D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.

OFERENTE QUE REGISTRÓ OBSERVACIÓN	TRANSCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN / ANÁLISIS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON	no consignan valores a la planilla de precios en los ítem montos mínimos y montos máximos	La observación es tenida en cuenta por el Comité de Evaluación. Al respecto, se verifica en la planilla "Lista de Precios" del oferente D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L., que el monto mínimo y máximo de la contratación, se encuentra correctamente consignado en el encabezado de la Lista de Precios, teniendo en cuenta que la modalidad de la contratación es de Contrato Abierto por monto y que la forma de adjudicación es por la "Totalidad", conforme a lo establecido en las bases de la contratación y la Planilla de Precios del SICP.
D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.	Con relación a la observación dejamos constancia que la planilla de precios esta correctamente presentada. Que dichas columnas no requieren valores.	
TESAKA INGENIERÍA S.A.	No presenta declaración de bienes y renta de la contraloría	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluación, el resultado de la verificación de la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes, consta en el Informe de Evaluación de Ofertas y en el ANEXO-2 "VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES", que acompaña al Informe de Evaluación.
D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.	La Declaración jurada de bienes y rentas se encuentra en estado activo en el SIPE	

Observación a la Oferta: ITINERA S.A.

OFERENTE QUE REGISTRÓ OBSERVACIÓN	TRANSCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN / ANÁLISIS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
TESAKA INGENIERÍA S.A.	No se observa nada de su planilla de precios Acta de asamblea general figura como histórico en el SIPE a la hora y fecha de apertura, siendo el mismo un documento sustancial	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluación. Al respecto, en la "Lista de Precios" del oferente ITINERA S.A., el comité verifica que cuenta con todos los datos necesarios para su verificación como: identificación del llamado, Descripción del Bien, Unidad de Medida, Presentación, Precio unitario y Precio Total. En cuanto al documento del Acta de Asamblea indicado en el SIPE del mencionado oferente, el mismo tiene vallidez conforme a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Resolución DNCP N° 1993/18.
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	La Itinera S.A su constancia del Sipe no se encuentra debidamente firmado por el representante	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluación. Al respecto, el comité verifica que la Contancias del SIPE N° 1699746 debidamente firmada, presenta entre los documentos de su oferta electrónica.
TESAKA INGENIERÍA S.A.	Su Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19., es de fecha 02/11/2021, y conforme se verifica en el SIPE, el mismo cuenta con una adjudicación en fecha 30/11/2021	El Comité verifica la presentación del requisito observado, que consta en el ANEXO 2 que acompaña al presente informe de evaluación. No se ha realizado el análisis de lo observado, debido a que no corresponde a la oferta más baja del presente llamado.

Observación a la Oferta: J.L. Y COMPAÑÍA S.A.

OFERENTE QUE REGISTRÓ OBSERVACIÓN	TRANSCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN / ANÁLISIS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
TESAKA INGENIERÍA S.A.	NO SE VERIFICA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS 1. Especificaciones Técnicas N° DSA/DSG2/04/2021, debidamente firmadas. 2. Nota de designación de un profesional Ingeniero Civil, Arquitecto o Técnico en Construcciones Civiles o equivalente, que será responsable de la correcta ejecución de los trabajos objeto del presente llamado. En caso de ser Ingeniero Civil o Arquitecto deberá presentar copia simple del Registro Profesional emitido por el MOPC y en caso de ser Técnico en Construcciones Civiles o equivalente, presentar Certificado expedido por el MEC o entidades competentes. 3. copia Patente Municipal vigente del Profesional Ingeniero Civil, Arquitecto o Técnico en Construcciones Civiles o equivalente, designado por el oferente como responsable de la correcta ejecución de los trabajos objeto del presente llamado. 4. Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2019, 2020 y 2021) 5. Copia de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, constancias o recepciones finales que indiquEn claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación. 6. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	El Comité no ha realizado la verificación del cumplimiento de los requisitos capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica observados, debido a que no corresponde a la oferta más baja del presente llamado. Con respecto al requisito de Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República", el resultado de la verificación, consta en el ANEXO 2 que acompaña al Informe de Evaluación de Ofertas.
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	La empresa J y L Compañía S.A no presenta Origen Nacional, Experiencia solicitada	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluación, el resultado de la verificación de la presentación del Certificado de Origen Nacxional, consta en el ANEXO-2 "VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES" del Informe de Evaluación de Ofertas.

Observación a la Oferta: TESAKA INGENIERÍA S.A.

OFERENTE QUE REGISTRÓ OBSERVACIÓN	TRANSCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN / ANÁLISIS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON	La planilla de precio que forma parte del Id 401718 indica en la ultima parte [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta] el oferente con Ruc 80097629-0 esta incompleto tenia que ser Christian Ariel Mendoza Larozza, Martín Raúl Bentos Fernandez	La observación es tenida en cuenta por el Comité de Evaluación. Al respecto, cabe señalar que el hecho de que la "Planilla de Precios" de la oferta solo contenga el primer nombre y primer apellido de los representantes (Nombres completos en el formulario de Oferta), no ocasiona confusión alguna para el estudio correspondiente, debido a que la mencionada planilla cuenta con todos los datos necesarios para la verificación como "Descripción del Bien", "Unidad de Medida", "Presentación", "Precio unitario" y "Precio Total".

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta, respecto al requisito de las **documentaciones básicas de carácter sustancial (ANEXO-2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

ORD.	OFERENTES	DOCMENTOS			
		Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (Incluye Lista de Precios).	Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (solo para oferentes Individuales. Personas Físicas).	Garantía de Mantenimiento de Oferta, conforme a lo establecido en los "Datos de la Licitación" - "Periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta" del PBC y el porcentaje indicado en el SICP.
1	EJ INGENIERÍA DE ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
2	J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1699510	NO APLICA	CUMPLE
3	ITINERA S.A.	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1699746	NO APLICA	CUMPLE
4	TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1699813	CUMPLE SIPE N° 1699813	CUMPLE
5	PINTURERÍA Y CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES DEL ING. CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	CUMPLE	CUMPLE SIPE N°1699844	CUMPLE SIPE N°1699844	CUMPLE
7	TESAKA INGENIERÍA S.A.	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1699781	NO APLICA	CUMPLE
8	J&R CONSTRUCTORA DE JUAN RAMÓN DOLDAN DOMINGUEZ	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE
9	CONSTRUTEX S.A.	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1699427	NO APLICA	CUMPLE
10	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1699489	NO APLICA	CUMPLE
11	NORESTE S.A.	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1699635	NO APLICA	CUMPLE
12	AYALA PERDOMO INGENIERÍA DE VICTOR JULIÁN AYALA PERDOMO	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE
13	VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1699464	NO APLICA	CUMPLE
14	ANIBA S.A.	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1699864	NO APLICA	CUMPLE
15	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1699750	NO APLICA	CUMPLE
16	HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE
17	CX CONSTRUCCIONES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Con relación a los incumplimientos observados, respecto a la **documentación de carácter sustancial**, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones:

- EJ INGENIERÍA DE ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON: se verifica en la oferta electrónica, que presenta Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la oferta, **sin estar debidamente firmado por el oferente** y tampoco presenta con la oferta electrónica la **Constancia firmada del SIPE**, establecida en la sección *"DATOS DE LA LICITACIÓN"*, apartado *"Documentos de la oferta"*, del Pliego de Bases y Condiciones, en sustitución de dicha documentación.

Al respecto, el Decreto N° 2992/19 *"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007"*, en su ***Art. 45 "Formato y Firma de la oferta"***, expresa lo siguiente: *"Las ofertas deberán ser redactadas en forma clara. El formulario de oferta y lista de precios, y otros documentos considerados como sustanciales según se indique en el presente reglamento, serán firmados, física o electrónicamente según corresponda por el Oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del Oferente."*. Asimismo, el **Art. 61** ***"Documentos sustanciales"*** de dicho Decreto, establece entre los documentos considerados sustanciales a: *"c. Los documentos que acrediten la existencia del Oferente"* y *"d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente"*.

En ese sentido, de conformidad al numeral 9.1 "Oferentes Individuales. Personas Físicas" del apartado "Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación" del Pliego de Bases y Condiciones, el oferente **EJ INGENIERÍA DE ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON**, **no cumple,** con el requisito de "Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la oferta(*)", debido a que el documento presentado con su oferta electrónica, **no se encuentra debidamente firmado por el oferente,** y siendo este requisito de **carácter sustancial**, en virtud a lo dispuesto en los citados Artículos 45 y 61 del Decreto N° 2992/2019, se procede a la **descalificación** de la oferta mencionada, conforme a dicha fundamentación.

-J&R CONSTRUCTORA DE JUAN RAMÓN DOLDAN DOMINGUEZ: con relación a la observación formulada por la firma TESAKA INGENIERÍA S.A. en el Acta de Apertura de ofertas respecto a que "Su planilla de precios esta escaneada, no se observa por completo los datos, así como las cantidades mínimas y máximas (no corresponden los montos indicados)" y la firma D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L a que "La planilla de precios se encuentra incompleta, no se visualiza la totalidad de ítems y el monto total de la oferta.", el comité verifica que no se observa por completo algunos números indicados en la columna de "Item" de su Lista de Precios presentada con su oferta electrónica, al

respecto, la planilla de precios presentada con su oferta electrónica cuenta con todos los datos necesarios para la verificación como: "Descripción del Bien", "Unidad de Medida", "Presentación", "Precio unitario" y "Precio Total", conforme se encuentran establecidos en la Planilla de Precios del SICP, por lo que no ocasiona confusión alguna para el estudio correspondiente y cuyos datos también fueron verificados con la Planilla de precios presentada en forma física, por lo que el Comité de Evaluación no encuentra incumplimiento respecto a lo observado, considerando que no confunde ni impide la evaluación de la oferta presentada por la firma **J&R CONSTRUCTORA DE JUAN RAMÓN DOLDAN DOMINGUEZ.**

Por otra parte, se verifica en la oferta electrónica, que presenta Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la oferta y Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC, **sin estar debidamente firmado por el oferente** y tampoco presenta con la oferta electrónica, la **Constancia firmada del SIPE**, establecida en la sección *"DATOS DE LA LICITACIÓN"*, apartado *"Documentos de la oferta"*, del Pliego de Bases y Condiciones, en sustitución de dicha documentación.

Al respecto, el Decreto N° 2992/19 *"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007"*, en su ***Art. 45 "Formato y Firma de la oferta"***, expresa lo siguiente: *"Las ofertas deberán ser redactadas en forma clara. El formulario de oferta y lista de precios, y otros documentos considerados como sustanciales según se indique en el presente reglamento, serán firmados, física o electrónicamente según corresponda por el Oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del Oferente."*. Asimismo, el **Art. 61** ***"Documentos sustanciales"*** de dicho Decreto, establece entre los documentos considerados sustanciales a: *"c. Los documentos que acrediten la existencia del Oferente"* y *"d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente"*.

En ese sentido, de conformidad al numeral 9.1 "Oferentes Individuales. Personas Físicas" del apartado "Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación" del Pliego de Bases y Condiciones, el oferente **J&R CONSTRUCTORA DE JUAN RAMÓN DOLDAN DOMINGUEZ, no cumple,** con el requisito de "Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la oferta(*)" y "Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)", debido a que los documentos presentados con su oferta electrónica, **no se encuentran debidamente firmados por el oferente,** y siendo este requisito de **carácter sustancial**, en virtud a lo dispuesto en los citados Artículos 45 y 61 del Decreto N° 2992/2019, se procede a la **descalificación** de la oferta mencionada, conforme a dicha fundamentación.

-AYALA PERDOMO INGENIERÍA DE VICTOR JULIÁN AYALA PERDOMO: se verifica en la oferta electrónica, que presenta Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la oferta y Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC, **sin estar debidamente firmado por el oferente.** Asimismo, presenta con la oferta electrónica, la **Constancia del SIPE N° 1699722 sin firma**, Al respecto, en la sección *"DATOS DE LA LICITACIÓN"* apartado *"Documentos de la oferta"*, del Pliego de Bases y Condiciones, se establece: *"Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta, la constancia firmada emitida a través del SIPE, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego"*, por lo que debido a que dicha constancia **no fue firmada** por el oferente, se considera que **no presentó** el documento de Identidad y Constancia del RUC, que se observa en la Constancia.

Al respecto, el Decreto N° 2992/19 *"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007"*, en su ***Art. 45 "Formato y Firma de la oferta",*** expresa lo siguiente: *"Las ofertas deberán ser redactadas en forma clara. El formulario de oferta y lista de precios, y otros documentos considerados como sustanciales según se indique en el presente reglamento, serán firmados, física o electrónicamente según corresponda por el Oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del Oferente."*. Asimismo, el **Art. 61** ***"Documentos sustanciales"*** de dicho Decreto, establece entre los documentos considerados sustanciales a: *"c. Los documentos que acrediten la existencia del Oferente"* y *"d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente"*.

En ese sentido, de conformidad al numeral 9.1 "Oferentes Individuales. Personas Físicas" del apartado "Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación" del Pliego de Bases y Condiciones, el oferente **AYALA PERDOMO INGENIERÍA DE VICTOR JULIÁN AYALA PERDOMO**, **no cumple,** con el requisito de "Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la oferta(*)" y "Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)", debido a que los documentos presentados con su oferta electrónica, **no se encuentran debidamente firmados por el oferente,** y siendo este requisito de **carácter sustancial**, en virtud a lo dispuesto en los citados Artículos 45 y 61 del Decreto N° 2992/2019, se procede a la **descalificación** de la oferta mencionada, conforme a dicha fundamentación.

Con lo expuesto, se da atención a la observación formulada en el Acta de Apertura por los oferentes, TESAKA INGENIERÍA S.A. y D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L. a la oferta presentada por la firma **AYALA PERDOMO INGENIERÍA DE VICTOR JULIÁN AYALA PERDOMO.**

-HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF: se verifica en la oferta electrónica, que **no presenta** Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la oferta y Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. Asimismo, presenta con la oferta electrónica, la **Constancia del SIPE N° 1697472 sin firma**, Al respecto, en la sección *"DATOS DE LA LICITACIÓN"* apartado *"Documentos de la oferta"*, del Pliego de Bases y Condiciones, se establece: *"Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta, la constancia firmada emitida a través del SIPE, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego"*, por lo que debido a que dicha constancia **no fue firmada** por el oferente, se considera que **no presentó** el documento de Identidad y Constancia del RUC, que se observa en la Constancia.

En ese sentido, de conformidad al numeral 9.1 "Oferentes Individuales. Personas Físicas" del apartado "Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación" del Pliego de Bases y Condiciones, el oferente **HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF, no cumple,** con el requisito de "Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la oferta(*)" y "Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)", y siendo estos requisitos de **carácter sustancial**, en virtud a lo dispuesto en los Art. 60 y 61 del Decreto N° 2992/2019, se procede a la **descalificación** de la oferta mencionada, conforme a dicha fundamentación.

Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en la Nómina de Funcionarios de la Función Pública, buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a y b, establecidas en la Ley 6716/2021 que modifica y amplía el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas **(ANEXO-3)**, constatándose lo siguiente:

ORD.	RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO QUE OCUPA O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	N° CÉDULA DE IDENTIDAD	REGISTRA DATOS(*)	OBSERVACIÓN
1	EJ INGENIERÍA DE ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON	ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON	PROPIETARIO	4.000.603	NO	---
2	J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA	PRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL	3.030.337	NO	---
		IVAN ALEJANDRO FRANCO ALFARO	DIRECTOR GENERAL	2.390.468	NO	---
3	ITINERA S.A.	JUAN FERNANDO CANATTA RUÍZ	REPRESENTANTE LEGAL	3.411.233	NO	---
		MARÍA JOSÉ RUÍZ CARERI	ACCIONISTA	1.677.862	NO	---
		CARLOS YANICK JIMÉNEZ ACUÑA	DIRECTOR TITULAR	4.197.388	NO	---
		ELVIRA MERCEDES CANATTA RUÍZ	SÍNDICO TITULAR	1.823.188	SI	CONTRATADO CON FECHA DE BAJA
		JULIO CÉSAR MARTÍNEZ LUGO	SÍNDICO	3.001.437	SI	CONTRATADO CON FECHA DE BAJA

ORD.	RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO QUE OCUPA O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	Nº CÉDULA DE IDENTIDAD	REGISTRA DATOS(*)	OBSERVACIÓN
4	TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS	DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS	PROPIETARIO	2.292.560	NO	---
5	PINTURERÍA Y CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN	BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN	PROPIETARIO	559.096	SI	PERMANENTE CON FECHA DE BAJA
6	COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES DEL ING. CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	PROPIETARIO	2.347.092	SI	PERMANENTE CON FECHA DE BAJA
7	TESAKA INGENIERÍA S.A.	CHRISTIAN ARIEL MENDOZA LARROZA	PRESIDENTE	2.038.736	SI	PROFESOR / AUXILIAR DE ENSEÑANZA
		MARTIN RAÚL BENTOS FERNANDEZ	VICEPRESIDENTE	2.233.057	NO	---
8	J&R CONSTRUCTORA DE JUAN RAMÓN DOLDAN DOMINGUEZ	JUAN RAMÓN DOLDAN DOMINGUEZ	PROPIETARIO	2.575.730	NO	---
9	CONSTRUTEX S.A.	GUILLERMO ENRIQUE ALONSO DÍAZ BENZA	DIRECTOR - PRESIDENTE	3.523.498	NO	---
		JOAQUIN OTAZÚ SEIFART	DIRECTOR - VICEPRESIDENTE	3.668.355	NO	---
		JOAQUIN SERRATI MARTÍN	DIRECTOR TITULAR	3.753.528	NO	---
		STEVEN FABIAN CHAPARRO ALONSO	DIRECTOR TITULAR	4.859.343	NO	---
10	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	PABLO ADRIANO RODRÍGUEZ RODAS	PRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL	1.062.370	SI	PROFESOR / AUXILIAR DE ENSEÑANZA
		SANTIAGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ AMARILLA	VICEPRESIDENTE	5.323.573	NO	---
11	NORESTE S.A.	JORGE GUILLERMO ROMERO OZUNA	PRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL	508.759	NO	PROFESOR
		JORGE GABRIEL ROMERO MARTÍNEZ	VICEPRESIDENTE	1.494.283	SI	PROFESOR CON FECHA DE BAJA
12	AYALA PERDOMO INGENIERÍA DE VICTOR JULIÁN AYALA PERDOMO	VICTOR JULIÁN AYALA PERDOMO	PROPIETARIO	1.514.327	NO	---
13	VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	DARIO RAMÓN VILLANUEVA CABALLERO	GERENTE PROPIETARIO	730.876	SI	JUBILACIÓN CON FECHA DE BAJA
		MARCIANA PEREIRA DE VILLANUEVA	REPRESENTANTE LEGAL	1.241.678	NO	---
14	ANIBA S.A.	ARTURO GABRIEL IBARRA VELÁZQUEZ	DIRECTOR - PRESIDENTE	3.400.271	NO	---
		LETICIA SALDIVAR BELLASSAI	DIRECTOR - VICEPRESIDENTE	3.526.811	NO	---
15	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.	DARDO NICOLÁS GONZÁLEZ RAMOS	REPRESENTANTE LEGAL	2.372.660	NO	---
		LIZ EMILIA CHAVEZ ALCARAZ	SOCIO GERENTE	4.508.828	NO	---
16	HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF	HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF	PROPIETARIO	678.463	SI	CONTRATADO CON FECHA DE BAJA
17	CX CONSTRUCCIONES S.A.	JUAN FRANCISCO XIFRA DOUTRELEAU	PRESIDENTE	1.433.066	NO	---
		DIANA RENATTA AVILA DE XIFRA	SECRETARIA	1.857.361	NO	---

(*) INFORME DE VERIFICACIÓN EN EL SISTEMA SINARH, SEGÚN MEMORÁNDUM DSA/DSG/5579/2022.

- **J.L. Y COMPAÑÍA S.A., CONSTRUTEX S.A., ANIBA S.A., D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.** y **CX CONSTRUCCIONES S.A.:** Los Presidentes, Vice Presidentes, Directivos, Socios, Accionistas, de las citadas firmas oferentes, **no cuentan con registros** en la mencionada base de datos, por lo que dichos oferentes, se encuentran habilitados para contratar con el Estado Paraguayo.

- **EJ INGENIERÍA DE ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON, TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS, J&R CONSTRUCTORA DE JUAN RAMÓN DOLDAN DOMINGUEZ, AYALA PERDOMO INGENIERÍA DE VICTOR JULIÁN AYALA PERDOMO:** Los propietarios de las citadas firmas oferentes, **no cuentan con registros** en la mencionada base de datos, por lo que dichos oferentes, se encuentran habilitados para contratar con el Estado Paraguayo.

- **ITINERA S.A.:** la señora Elvira Mercedes Canatta Ruíz, Síndico Titular, registra datos en la categoría de "CONSULTOR/ESPECIALISTA", con vínculo de "CONTRATADO", **fecha de baja 31/12/2014** por motivo "VENCIMIENTO" y el señor Julio César Martínez Lugo Síndico en la categoría de "AUXILIAR TÉCNICO", con vínculo de "CONTRATADO", fecha inicio 01/08/2010 y **fecha fin 31/12/20210.** Al respecto, la Ley 1.626 de la Función Pública, establece en su Artículo 4°.- *"Es funcionario Público la persona nombrada mediante acto administrativo para ocupar de manera permanente un cargo incluido o previsto en el Presupuesto General de la Nación..."*, por lo que en su carácter de Contratado, no se halla por ese motivo comprendido en las prohibiciones contenidas en el Artículo 60 de la Ley 1626, y por lo tanto, tampoco le alcanza las inhabilidades establecidas en el Art. 40, inc. a) y b). Asimismo, el señor Juan Fernando Canatta Ruíz, Presidente de la firma, el señor Carlos Yanick Jiménez Acuña, Director Titular y la señora María José Ruíz Careri, Accionista, no registran datos en las mencionadas bases de datos.

- **PINTURERÍA Y CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN:** la señora Blanca Flora Ocampo de Pattenden, Propietaria, registra datos en "MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS", con vínculo de "PERMANENTE", **fecha de baja 31/12/2001** por motivo "CONFIRMACIÓN", por lo que el oferente, se encuentra habilitado para contratar con el Estado Paraguayo.

- **COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES DEL ING. CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO:** el señor Carlos Alberto Perales Ortellado, registra datos en la categoría de "DOCENTE INVESTIGADOR", con vínculo de "PERMANENTE", **fecha de baja 28/08/2017** por motivo "RENUNCIA", por lo que el oferente, se encuentra habilitado para contratar con el Estado Paraguayo.

- **TESAKA INGENIERÍA S.A.:** el señor Christian Ariel Mendoza Larroza, Presidente de la firma registra datos en el SINARH: Entidad "UNA", Categoría "PROFESOR" y "AUXILIAR DE ENSEÑANZA" con vínculo "PERMANENTE" y Año 2022.

Al respecto, la Ley 1626 De la Función Pública, establece en su **Artículo 2°**.-*"Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a:* (refiriéndose al Art. 1° que expresa "Esta ley tiene por objeto regular la situación jurídica de los funcionarios y de los empleados públicos...") en su **inciso F)** dispone: *"Los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica".*

En ese sentido, se concluye que el señor Christian Ariel Mendoza Larroza, de conformidad al mencionado Art. 2° y su inciso f) de la Ley 1626, no se encuentra comprendido en las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de dicha Ley y en consecuencia, no le alcanzan las inhabilidades establecidas en el Art. 40, inc. a) y b) de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Asimismo, el señor Martin Raúl Bentos Fernández, Vicepresidente, no registra datos en la mencionada base de datos, por lo que la firma **TESAKA INGENIERÍA S.A.** se encuentran habilitados para contratar con el Estado Paraguayo.

- **CORPORACIÓN LEMURIA S.A.:** el señor Pablo Adriano Rodríguez Rodas, Presidente y Representante de la firma, registra datos en el SINARH: Entidad "UNA", Categoría "PROFESOR" y "AUXILIAR DE ENSEÑANZA" con vínculo "PERMANENTE" y Año 2022.

Al respecto, la Ley 1626 De la Función Pública, establece en su **Artículo 2°**.-*"Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a:* (refiriéndose al Art. 1° que expresa "Esta ley tiene por objeto regular la situación jurídica de los funcionarios y de los empleados públicos...") en su **inciso F)** dispone: *"Los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica".*

En ese sentido, se concluye que el señor Pablo Adriano Rodríguez Rodas, de conformidad al mencionado Art. 2° y su inciso f) de la Ley 1626, no se encuentra comprendido en las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de dicha Ley y en consecuencia, no le alcanzan las inhabilidades establecidas en el Art. 40, inc. a) y b) de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Asimismo, el señor Santiago Joaquín Rodríguez Amarilla, Vicepresidente, no registra datos en la mencionada base de datos, por lo que la firma **CORPORACIÓN LEMURIA S.A.** se encuentran habilitados para contratar con el Estado Paraguayo.

- **NORESTE S.A.:** el señor Jorge Gabriel Romero Martínez, Vicepresidente, registra datos en el SINARH: Entidad "UNE", Categoría "PROFESOR" **fecha de baja 31/12/2001** por motivo "RENUNCIA" y el señor Jorge Guillermo Romero Ozuna, Presidente y Representante de la firma, registra datos en el SINARH: Entidad "UNE", Categoría "PROFESOR" con vínculo "PERMANENTE" y Año 2022.

Al respecto, la Ley 1626 De la Función Pública, establece en su **Artículo 2°**.-*"Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a:* (refiriéndose al Art. 1° que expresa "Esta ley tiene por objeto regular la situación jurídica de los funcionarios y de los empleados públicos...") en su **inciso F)** dispone: *"Los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica".*

En ese sentido, se concluye que el señor Jorge Guillermo Romero Ozuna, de conformidad al mencionado Art. 2° y su inciso f) de la Ley 1626, no se encuentra comprendido en las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de dicha Ley y en consecuencia, no le alcanzan las inhabilidades establecidas en el Art. 40, inc. a) y b) de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", por lo que la firma **NORESTE S.A.,** se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo.

- **VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.:** el señor Dario Ramón Villanueva Caballero, Gerente de la firma, registra datos en el SINARH: Entidad "MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA", Categoría "PROFESOR MJ I" **fecha de baja 19/05/2017,** por motivo "JUBILACIÓN". Al respecto, conforme al Artículo 40 de la Ley 1626 que expresa: *"La relación jurídica entre organismo o entidad del Estado y sus funcionarios termina por:"*, "...**inciso b)** *Jubilación"*, por lo que en su carácter de Jubilado, el mismo no se halla por ese motivo comprendido en las prohibiciones contenidas en el Artículo 60 de la Ley 1626, y por lo tanto, tampoco le alcanza las inhabilidades establecidas en el Art. 40, inc. a) y b). Asimismo, la señora Marciana Pereira de Villanueva, Representante de la firma, no registra datos en la mencionada base de datos, por lo que la firma **VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.,** se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo.

- **ING. HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF**: se verifica que el señor Hugo Constantino Giovine Gramatchicoff Propietario, registra datos en el SINARH: Entidad "MINISTERIO DE HACIENDA", Categoría "ASESOR" y Año 2013, **Fecha de Baja 03/09/2018**, indicando "**Motivo de Baja: "Renuncia"**.

Planilla Verificación Personas Físicas Inhabilitadas según registro de Sanciones a Proveedores –PROHIBICIONES DE LOS INCISOS "m" y "n" del Art. 40.

ORD.	RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO QUE OCUPA O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	Nº CÉDULA DE IDENTIDAD	REGISTRA DATOS(*)	NOMBRE RAZÓN SOCIAL QUE REGISTRA SANCIÓN	OBS.
1	EJ INGENIERÍA DE ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON	ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON	PROPIETARIO	4.000.603	NO	---	---
2	J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA	PRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL	3.030.337	NO	---	---
		IVAN ALEJANDRO FRANCO ALFARO	DIRECTOR GENERAL	2.390.468	NO	---	---
3	ITINERA S.A.	JUAN FERNANDO CANATTA RUÍZ	REPRESENTANTE LEGAL	3.411.233	NO	---	---
		MARÍA JOSÉ RUÍZ CARERI	ACCIONISTA	1.677.862	NO	---	---
		CARLOS YANICK JIMÉNEZ ACUÑA	DIRECTOR TITULAR	4.197.388	NO	---	---
		ELVIRA MERCEDES CANATTA RUÍZ	SÍNDICO TITULAR	1.823.188	NO	---	---
		JULIO CÉSAR MARTÍNEZ LUGO	SÍNDICO	3.001.437	NO	---	---
4	TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS	DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS	PROPIETARIO	2.292.560	NO	---	---
5	PINTURERÍA Y CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN	BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN	PROPIETARIO	559.096	NO	---	---
6	COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES DEL ING. CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	PROPIETARIO	2.347.092	NO	---	---

ORD.	RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO QUE OCUPA O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	Nº CÉDULA DE IDENTIDAD	REGISTRA DATOS(*)	NOMBRE RAZÓN SOCIAL QUE REGISTRA SANCIÓN	OBS.
7	TESAKA INGENIERÍA S.A.	CHRISTIAN ARIEL MENDOZA LARROZA	PRESIDENTE	2.038.736	NO	---	---
		MARTIN RAÚL BENTOS FERNANDEZ	VICEPRESIDENTE	2.233.057	NO	---	---
8	J&R CONSTRUCTORA DE JUAN RAMÓN DOLDAN DOMINGUEZ	JUAN RAMÓN DOLDAN DOMINGUEZ	PROPIETARIO	2.575.730	NO	---	---
9	CONSTRUTEX S.A.	GUILLERMO ENRIQUE ALONSO DÍAZ BENZA	DIRECTOR - PRESIDENTE	3.523.498	NO	---	---
		JOAQUIN OTAZÚ SEIFART	DIRECTOR - VICEPRESIDENTE	3.668.355	NO	---	---
		JOAQUIN SERRATI MARTÍN	DIRECTOR TITULAR	3.753.528	NO	---	---
		STEVEN FABIAN CHAPARRO ALONSO	DIRECTOR TITULAR	4.859.343	NO	---	---
10	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	PABLO ADRIANO RODRÍGUEZ RODAS	PRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL	1.062.370	NO	---	---
		SANTIAGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ AMARILLA	VICEPRESIDENTE	5.323.573	NO	---	---
11	NORESTE S.A.	JORGE GUILLERMO ROMERO OZUNA	PRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL	508.759	NO	---	---
		JORGE G ROMERO MARTÍNEZ	VICEPRESIDENTE	1.494.283	NO	---	---
12	AYALA PERDOMO INGENIERÍA DE VICTOR JULIÁN AYALA PERDOMO	VICTOR JULIÁN AYALA PERDOMO	PROPIETARIO	1.514.327	NO	---	---
13	VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	DARIO RAMÓN VILLANUEVA CABALLERO	GERENTE PROPIETARIO	730.876	NO	---	---
		MARCIANA PEREIRA DE VILLANUEVA	REPRESENTANTE LEGAL	1.241.678	NO	---	---
14	ANIBA S.A.	ARTURO GABRIEL IBARRA VELÁZQUEZ	DIRECTOR - PRESIDENTE	3.400.271	NO	---	---
		LETICIA SALDIVAR BELLASSAI	DIRECTOR - VICEPRESIDENTE	3.526.811	NO	---	---
15	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.	DARDO NICOLÁS GONZÁLEZ RAMOS	REPRESENTANTE LEGAL	2.372.660	NO	---	---
		LIZ EMILIA CHAVEZ ALCARAZ	SOCIO GERENTE	4.508.828	NO	---	---
16	HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF	HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF	PROPIETARIO	678.463	NO	---	---
17	CX CONSTRUCCIONES S.A.	JUAN FRANCISCO XIFRA DOUTRELEAU	PRESIDENTE	1.433.066	NO	---	---
		DIANA RENATTA AVILA DE XIFRA	SECRETARIA	1.857.361	NO	---	---

(*) VERIFICADO EN EL REGISTRO DE "SANCIONES A PROVEEDORES" DEL SICP.

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la *"Planilla de Verificación de Documentos"* **(ANEXO-2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03 y que se resume en el siguiente cuadro:

ORD.	OFERENTES	DOCMENTOS	
		Certificado de Cumplimiento tributario vigente(**)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)
1	EJ INGENIERÍA DE ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON (*)	NO PRESENTA CON SU OFERTA	NO PRESENTA CON SU OFERTA
2	J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	CUMPLE SIPE N° 1699510	CUMPLE SIPE N° 1699510

ORD.	OFERENTES	DOCMENTOS	
		Certificado de Cumplimiento tributario vigente(**)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)
3	ITINERA S.A.	CUMPLE	CUMPLE
4	TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS	CUMPLE SIPE N° 1699813	CUMPLE SIPE N° 1699813
5	PINTURERÍA Y CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN	CUMPLE	CUMPLE
6	COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES DEL ING. CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	CUMPLE	CUMPLE
7	TESAKA INGENIERÍA S.A.	CUMPLE SIPE N° 1699781	CUMPLE SIPE N° 1699781
8	J&R CONSTRUCTORA DE JUAN RAMÓN DOLDAN DOMINGUEZ	CUMPLE	CUMPLE
9	CONSTRUTEX S.A.	CUMPLE SIPE N° 1699427	CUMPLE SIPE N° 1699427
10	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE
11	NORESTE S.A.	CUMPLE SIPE N° 1699635	CUMPLE SIPE N° 1699635
12	AYALA PERDOMO INGENIERÍA DE VICTOR JULIÁN AYALA PERDOMO	CUMPLE	CUMPLE
13	VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
14	ANIBA S.A.	CUMPLE SIPE N° 1699864	CUMPLE SIPE N° 1699864
15	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.	CUMPLE SIPE N° 1699750	CUMPLE SIPE N° 1699750
16	HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF	CUMPLE SIPE N° 1697472	CUMPLE SIPE N° 1697472
17	CX CONSTRUCCIONES S.A.	CUMPLE	CUMPLE
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.			

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(*) En cuanto al oferente **EJ INGENIERÍA DE ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON,** se aclara que el Comité verifica que no presenta con la oferta, los documentos de Certificado de Cumplimiento tributario vigente(**) y Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**), los cuales no han sido solicitado al oferente, debido a la descalificación del mismo, desarrollado en el numeral 2 del presente Informe de Evaluación.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 62° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, en la que se observa lo siguiente:

- **J.L. Y COMPAÑÍA S.A., ITINERA S.A., TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS, PINTURERÍA Y CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN, COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES DEL ING. CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO, TESAKA INGENIERÍA S.A., CONSTRUTEX S.A., CORPORACIÓN LEMURIA S.A., NORESTE S.A., VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L., ANIBA S.A., D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.** y **CX CONSTRUCCIONES S.A.**, no presentan errores aritméticos.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

ORD.	OFERENTE	PRECIO TOTAL	Porcentaje de Variación con Relación al Costo Estimado
		Moneda: ₲ (Iva Incluido)	C.E: 46.200.010
1	AYALA PERDOMO INGENIERÍA DE VICTOR JULIÁN AYALA PERDOMO (*)	29.485.800	-36,18%
2	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.	29.737.907	-35,63%
3	PINTURERÍA Y CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN	33.523.142	-27,44%
4	VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	35.156.645	-23,90%
5	EJ INGENIERÍA DE ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON (*)	35.392.349	-23,39%
6	CX CONSTRUCCIONES S.A.	35.865.680	-22,37%
7	COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES DEL ING. CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	37.099.550	-19,70%
8	J&R CONSTRUCTORA DE JUAN RAMÓN DOLDAN DOMINGUEZ (*)	37.255.100	-19,36%
9	TESAKA INGENIERÍA S.A.	37.304.794	-19,25%
10	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	37.935.657	-17,89%
11	NORESTE S.A.	38.053.983	-17,63%
12	HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF (*)	38.443.347	-16,79%
13	TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS	38.787.994	-16,04%
14	CONSTRUTEX S.A.	40.177.985	-13,03%
15	J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	40.700.940	-11,90%
16	ANIBA S.A.	43.428.009	-6,00%
17	ITINERA S.A.	44.673.125	-3,30%
Obs. (*) oferta descalificada en Documentos Sustanciales Numeral 2			

3.2. Margen de preferencia.

De conformidad a lo establecido en la Sección "Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación", apartado *"Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS"* del Pliego de Bases y Condiciones, se ha verificado en www.mic.gov.py, ficha *"Consultas Certificados de Origen, Producto y Empleo Nacional"*, que:

- **VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.**, no cuentan con Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), la falta de dicho documento no es motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia.

Asimismo, **no corresponde la imposición del 40% de Margen de Preferencia,** teniendo en cuenta que la oferta presentada por la firma **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.,** oferta más baja, cuentan con el Certificados de Origen para el ID correspondiente.

- J.L. Y COMPAÑÍA S.A., ITINERA S.A., TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS, PINTURERÍA Y CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN, COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES DEL ING. CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO, TESAKA INGENIERÍA S.A., CONSTRUTEX S.A., CORPORACIÓN LEMURIA S.A., NORESTE S.A., ANIBA S.A., D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L. y **CX CONSTRUCCIONES S.A.:** cuentan con el Certificados de Origen para el ID correspondiente.

3.3 Análisis de los precios ofertados.

En atención a lo establecido en la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, apartado. *"Análisis de los precios ofertados"* del Pliego de Bases y Condiciones, se ha realizado el análisis de los precios ofertados por ítems, cuyo detalle se expone en el *"CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS."* **(ANEXO-4)**, que acompaña al presente Informe de Evaluación y sobre lo cual se destaca lo siguiente:

a) **ANIBA S.A.** y **CX CONSTRUCCIONES S.A.:** los precios ofertados en su Lista de Precios, se encuentran acordes a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

b) Se verifican diferencias entre los precios unitarios ofertados y los precios unitarios referenciales (estimados), cuyas variaciones porcentuales superan el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial correspondiente a las siguientes ofertas:

- **TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS:** ítems 79 y 87.
- **PINTURERÍA Y CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN:** ítems 13, 14, 69, 79 y 241.
- **TESAKA INGENIERÍA S.A.:** ítems 13, y 14.
- **CORPORACIÓN LEMURIA S.A.:** ítems 14, 79, 87, 135, 177, 253 y 254.
- **NORESTE S.A.:** ítems 177.
- **VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.:** ítems 50 al 63 y del ítem 138 al 282.

Al respecto, el Comité de Evaluación no ha solicitado la aclaración a los citados oferentes, sobre el detalle de la composición de sus precios, debido a que sus ofertas no corresponden a la oferta más baja de la presente licitación.

- **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.**: ítems 13, 14, 21, 69, 73, 74, 77, 78, 79, 87, 88, 91, 176, 177, 245 y 270.

Al respecto, teniendo en cuenta que su oferta corresponde a la más baja de la presente licitación, se ha solicitado al oferente, a través de la Nota SPD N° 21/2022 de fecha 12/07/2022, la explicación detallada de la composición del precio ofertado, y en respuesta a la misma, el oferente **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.,** ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 13/07/2022, el desglose de precios de todos los ítems mencionados **(ANEXO-7)**, en el cual se detallan los componentes del costo unitario ofertado que incluyen: costo de los materiales, costo de mano de obra, transporte, gastos generales, IVA, con el correspondiente margen de utilidad, los cuales han sido analizados por este Comité, y ante los datos aclaratorios presentados y la comprobación de que **su oferta cumple con lo establecido en las Especificaciones Técnicas**, se concluye que el precio ofertado para los ítems, 13, 14, 21, 69, 73, 74, 77, 78, 79, 87, 88, 91, 176, 177, 245 y 270, son de ejecución posible. Asimismo, los precios ofertados para todos los demás ítems de la Lista de Precios, se encuentran acordes a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que la oferta presentada por la firma **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.,** es **aceptada**, conforme a lo establecido en las bases de la Contratación.

d) Se verifican diferencias entre los precios unitarios ofertados y los precios unitarios referenciales (estimados), cuyas variaciones porcentuales superan el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y del 15% por encima del precio referencial correspondiente a las siguientes ofertas:

- **J.L. Y COMPAÑÍA S.A.:** ítems 16, 17, 18, 20, 21, 23, 25, 26, 29, 30, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 62 y 79.

- **ITINERA S.A.:** ítems 46, 50, 52, 55, 56, 59, 66, 88, 92, 99, 100, 101, 104, 105, 107, 108, 110, 114, 115, 117, 118, 123, 125, 128, 138, 139, 142 , 143, 146, 151, 156, 158, 160, 163, 182, 192, 193, 195, 196, 209, 212, 213, 215, 218, 219, 220, 223, 225, 224, 259 y 261.

- **COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES DEL ING. CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO:** ítems 2, 3, 8, 9, 12, 13, 14, 19, 25, 34, 37, 41, 42, 43, 53, 59, 61, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 86, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 101, 102, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 177, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 210, 227, 240, 241, 242, 243, 244, 246, 251, 255, 257, 259, 260, 261, 269, 270, 272, 273, 274, 275 y 276.

- **CONSTRUTEX S.A.:** ítems 10, 16, 17, 26, 29, 42, 55, 112, 114, 115, 116, 117, 120, 130, 131, 134, 136, 147, 148, 149, 150, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 160, 161, 163, 173, 174, 184, 187, 190, 191, 192, 193, 195, 200, 201, 202, 203, 204, 206, 207, 208, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 222, 223, 225, 226, 227, 231, 233, 234, 240, 241, 242, 244, 246, 247, 256, 257, 266, 268, 269, 271, 272, 275, 277 y 288.

Al respecto, el Comité de Evaluación no ha solicitado la aclaración a los citados oferentes, sobre el detalle de la composición de sus precios, debido a que sus ofertas no corresponden a la oferta más baja de la presente licitación.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la oferta calificada ubicada como las más baja en precio, correspondiente a las firma **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la *"Planilla de Verificación de Documentos"* **(ANEXO-2)**, se indica que el oferente **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.**, ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la que se resume en los siguientes cuadros:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Capacidad Legal	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	---	CUMPLE SIPE N° 1699750
	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Fotocopia simple del documento de identidad del representante o apoderados de la Sociedad.	---	CUMPLE SIPE N° 1699750
	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y renta, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	Constancia de presentación de DJBR de Personas Físicas y/o Jurídicas Proveedores del Estado. N° de Registro de DJBR 16447, emitido en fecha 21/06/2022.	---	CUMPLE SIPE N° 1699750
	Declaración Jurara de Aceptación de uso de Oferta Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica.(**)	Declaración Jurara de Aceptación de uso de Oferta Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica.(**)	---	CUMPLE SIPE N° 1699750
	Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.(**)	Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.(**)	---	CUMPLE
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.(**)	Patente Comercial emitida por la Municipalidad de Asunción	---	CUMPLE SIPE N° 1699750

Los documentos indicados con (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia **(ANEXO-5)** y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	Oferente: D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
El oferente deberá demostrar la experiencia en la prestación del servicio objeto de la presente Licitación, con facturaciones de venta y/o recepciones finales realizadas para ANDE, Entes Públicos y/o Privados, por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50 %), del monto máximo de la presente licitación como mínimo, en los tres (3) últimos años (Años 2019, 2020 y 2021).	Copias de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados, acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, Constancias o Recepciones finales que indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contrato de la empresa emisora de la documentación.	Copias de Contratos con Acta de Recepción correspondiente.	---	CUMPLE VER ANEXO 5

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente: D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos de capacidad técnica: - Los servicios ofertados deberán satisfacer los requerimientos indicados en la Especificaciones Técnicas. - El oferente deberá contar con un Profesional Ingeniero Civil, Arquitecto o Técnico en Construcciones Civiles o equivalente, que será responsable de la correcta ejecución de los trabajos, objeto del presente llamado.	Especificaciones Técnicas DSA/DSG2/04/2021, debidamente firmadas.	Especificaciones Técnicas DSA/DSG2/04/2021, debidamente firmadas.	---	CUMPLE
	Nota de designación de un Profesional Ingeniero Civil, Arquitecto o Técnico en Construcciones Civiles o equivalente, que será responsable de la correcta ejecución de los trabajos objeto del presente llamado. En caso de ser Ingeniero Civil o Arquitecto deberá presentar copia simple del Registro Profesional emitido por el MOPC y en caso de ser Técnico en Construcciones Civiles o equivalente, presentar Certificado expedido por el MEC o entidades competentes.	Copia simple del Registro Profesional emitido por el MOPC del Profesional Ingeniero Civil Alberto Gustavo Rolón Franco.	Nota de designación del Profesional del Profesional Ingeniero Civil Alberto Gustavo Rolón Franco, que será responsable de la correcta ejecución de los trabajos objeto del presente llamado.	CUMPLE VER ANEXO 7
	Copia de la Patente Municipal vigente del Profesional Ingeniero Civil, Arquitecto o Técnico en Construcciones Civiles o equivalente, designado por el oferente como responsable de la correcta ejecución de los trabajos objeto del presente llamado.	Copia de la Patente Profesional vigente del Profesional Ingeniero Civil Alberto Gustavo Rolón Franco.	---	CUMPLE

4.2.2.1 Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a solicitar la presentación del documento de carácter formal, que han sido omitido por el oferente, según se menciona a continuación:

- **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.:** se ha solicitado al oferente, a través de Nota SPD N° 21/2022 de fecha 12/07/2022, conforme a la Sección "*Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación*", apartado "*Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica*" del Pliego de Bases y Condiciones:

- Nota de designación de un Profesional Ingeniero Civil, Arquitecto o Técnico en Construcciones Civiles o equivalente, que será responsable de la correcta ejecución de los trabajos objeto del presente llamado.

En respuesta a dicha solicitud, la firma **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.,** ha presentado el documentos requerido **(ANEXO-7)**, el cual ha sido verificado por este Comité de Evaluación, observándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de la firma **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN**, el detalle se encuentra en la *"Planilla de Verificación de Capacidad Financiera"* **(ANEXO-6)**, constatándose que el mencionado oferente cumple con este requisito, y que resume en el siguiente cuadro:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
CONTRIBUYENTES DE IRACIS Y/O IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE): **Deberán cumplir con el siguiente parámetro: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	a. Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados **(2019, 2020 y 2021)** para contribuyentes del IRACIS y/o Impuesto a la Renta Empresarial (IRE). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales). En reemplazo se podrá presentar la constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Obs: La Convocante verificará el SIPE, a fin de obtener los balances de los respectivos años, aunque figure vencido, siempre que no esté en estado erróneo.	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados 2019, 2020 y 2021.	---	CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.				CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos tres (3) ejercicios fiscales requeridos, **no deberá ser negativo.**				CUMPLE
CONTRIBUYENTES DEL IRE SIMPLE - IRPC: **Eficiencia: (Ingreso/Egreso)** Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	b. Formulario 106 / 501 de los últimos tres años **(2019, 2020 y 2021)** para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE.	---	---	NO APLICA
CONTRIBUYENTES DEL IRP: **Eficiencia: (Ingreso/Egreso)** Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	c. Formulario 104 de los últimos tres años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes de Renta Personal.	---	---	NO APLICA

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1681/2022, para el "*Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Albañilería y Otros, de Locales de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto*" ID N°: 401718, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.**

Monto Mínimo ₲: 625.000.000 (Guaraníes seiscientos veinticinco millones)
Monto Máximo ₲: 1.250.000.000 (Guaraníes mil doscientos cincuenta millones)

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluído)	Precio Total ₲ (IVA incluído)
1	Materiales para aislación asfáltica de muros	Metros cuadrados	UNIDAD	1	16.557	16.557
2	Materiales para aislación con tela geotextil y pintura impermeabilizante	Metros cuadrados	UNIDAD	1	74.493	74.493
3	Materiales para aislación con membrana de aluminio de 4 mm.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	73.479	73.479
4	Materiales para Reparaciones de cimiento/muro de piedra bruta	Metros cúbicos	UNIDAD	1	278.556	278.556
5	Materiales para Reparaciones de mampostería de 0,30 m	Metros cuadrados	UNIDAD	1	130.457	130.457
6	Materiales para Reparaciones de mampostería de 0,20 m	Metros cuadrados	UNIDAD	1	94.559	94.559
7	Materiales para Reparaciones de mampostería de 0,15 m	Metros cuadrados	UNIDAD	1	70.342	70.342
8	Materiales para Reparaciones de mampostería de ladrillo hueco.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	57.550	57.550
9	Materiales para Reparaciones de mampostería de ladrillo laminado.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	118.324	118.324
10	Materiales para Reparaciones de pilar de ladrillos comunes con varillas (0,30 x 0,30 m).	Metro lineal	UNIDAD	1	106.427	106.427
11	Materiales para Reparaciones de pilar de ladrillos prensados 30 x 30 cm.	Metro lineal	UNIDAD	1	145.756	145.756
12	Materiales para Reparaciones de revestido de mamposterías con ladrillejo	Metros cuadrados	UNIDAD	1	85.387	85.387
13	Materiales para Reparaciones de viga encadenado	Metros cúbicos	UNIDAD	1	1.250.000	1.250.000
14	Materiales para Reparaciones de pilar de H°	Metros cúbicos	UNIDAD	1	1.250.000	1.250.000
15	Materiales para Reparaciones de tejido de alambre con entramados de 0,05 x 0,05 m con 3 hiladas de alambre de estirar (tipo San Martín)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	47.900	47.900
16	Materiales para Reparaciones de revoque de paredes interiores filtrado (fino).	Metros cuadrados	UNIDAD	1	23.290	23.290
17	Materiales para Reparaciones de revoque impermeable con hidrófugo (fino)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	29.551	29.551
18	Materiales para Reparaciones de mochetas de revoque en aberturas	Metro lineal	UNIDAD	1	18.649	18.649
19	Materiales para Reparaciones de revoque de losa.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	38.234	38.234
20	Materiales para Reparación de fisuras de paredes (envarillado).	Metro lineal	UNIDAD	1	19.058	19.058

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluído)	Precio Total ₲ (IVA incluído)
21	Materiales para Reparación de mesada de granito	Metros cuadrados	UNIDAD	1	597.337	597.337
22	Materiales para Reparación de mesada de hormigón revestida de azulejos	Metros cuadrados	UNIDAD	1	292.500	292.500
23	Materiales para techo de chapa galvanizada con aislante. Incluye estructura metálica	Metros cuadrados	UNIDAD	1	178.397	178.397
24	Materiales para techo de policarbonato con estructura metálica	Metros cuadrados	UNIDAD	1	200.665	200.665
25	Materiales para estructura de techo con tirantes de madera	Metro lineal	UNIDAD	1	73.746	73.746
26	Materiales para estructura de techo con tirantes de hormigón armado	Metro lineal	UNIDAD	1	50.410	50.410
27	Materiales para colocación tejuelones-tejuelitas	Metros cuadrados	UNIDAD	1	36.683	36.683
28	Materiales para colocación de tejas	Metros cuadrados	UNIDAD	1	60.262	60.262
29	Materiales para reparación de filtraciones en techo de chapa	Metros cuadrados	UNIDAD	1	19.278	19.278
30	Materiales para contrapiso de cascotes de 0,10 m.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	30.548	30.548
31	Materiales para piso alisado de cemento.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	28.422	28.422
32	Materiales para piso de H° de 6 cm con varilla de 4,2 mm con terminación llaneada (helicóptero)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	171.308	171.308
33	Materiales para piso de H° de 10 cm. con varilla de 4,2 mm con terminación llaneada (helicóptero)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	184.097	184.097
34	Materiales para piso calcáreo y/o cerámico.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	100.107	100.107
35	Materiales para piso de ladrillos comunes	Metros cuadrados	UNIDAD	1	66.144	66.144
36	Materiales para colocación de piso de granito 30 x 30 cm y/o 40 x 40 cm.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	121.619	121.619
37	Materiales para colocación de piso porcelanato 40 x 40 cm a 60 x 60 cm.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	218.928	218.928
38	Materiales para colocación de piso baldosín de hormigón 30 x 30 cm a 40 x 40 cm.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	101.679	101.679
39	Materiales para colocación de piso veredita calcárea (15 x 15 cm) (20 x 20 cm).	Metros cuadrados	UNIDAD	1	82.877	82.877
40	Materiales para colocación de piso canto rodado (30 x 30cm) (40 x 40 cm).	Metros cuadrados	UNIDAD	1	131.252	131.252
41	Materiales para colocación de empedrado.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	42.101	42.101
42	Materiales para piso tipo adoquinado de hormigón	Metros cuadrados	UNIDAD	1	113.422	113.422
43	Materiales para azulejos blancos.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	114.738	114.738
44	Materiales para azulejos de colores.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	117.837	117.837
45	Materiales para colocación de zócalo calcáreo, cerámico, granito, porcelanato.	Metro lineal	UNIDAD	1	34.557	34.557
46	Materiales para Pulido de piso de granito a máquina	Metros cuadrados	UNIDAD	1	18.103	18.103
47	Materiales para Reparación de Piso de Granito en planchas	Metros cuadrados	UNIDAD	1	262.995	262.995
48	Materiales para Reparación de Rampa peatonal de H°	Metros cuadrados	UNIDAD	1	98.523	98.523
49	Materiales para colocación de cordón de hormigón.	Metro lineal	UNIDAD	1	52.920	52.920
50	Materiales para enduido de paredes y techo de losa	Metros cuadrados	UNIDAD	1	15.976	15.976
51	Materiales para enduído cementicio.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	16.928	16.928
52	Materiales para Pintura de paredes a la cal.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	11.468	11.468
53	Materiales para Pintura de paredes/cielorraso al látex.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	15.447	15.447
54	Materiales para Pintura al barniz de aberturas	Metros cuadrados	UNIDAD	1	17.537	17.537
55	Materiales para Pintura al sintético de aberturas	Metros cuadrados	UNIDAD	1	32.200	32.200

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluído)	Precio Total ₲ (IVA incluído)
56	Materiales para Pintura de reja/portón al sintético.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	34.327	34.327
57	Materiales para canaletas y bajadas al sintético.	Metro lineal	UNIDAD	1	22.563	22.563
58	Materiales para Pintura de paredes con silicona y limpieza de la superficie.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	17.442	17.442
59	Materiales para Pintura de paredes al sintético.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	38.625	38.625
60	Materiales para Pintura de mamparas de madera al sintético.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	33.905	33.905
61	Materiales para Pintura al barniz de tejuelón y maderamen, con insecticida de absorción tipo fenoina u otro.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	21.919	21.919
62	Materiales para Pintura acrílica tipo polideportiva	Metros cuadrados	UNIDAD	1	46.077	46.077
63	Materiales para Pintura epoxi	Metros cuadrados	UNIDAD	1	59.225	59.225
64	Materiales para Reparación de Ventanas tipo balancín	Metros cuadrados	UNIDAD	1	5.367	5.367
65	Materiales para cielo raso de PVC	Metros cuadrados	UNIDAD	1	62.719	62.719
66	Materiales para Reparación de canaletas y bajadas de chapas con membrana y remache.	Metro lineal	UNIDAD	1	3.463	3.463
67	Materiales para Reparación de canaletas y bajadas, reposición de soportes, colocación de remaches y sujeciones	Metro lineal	UNIDAD	1	9.858	9.858
68	Materiales para Reparación de boquetas de bajadas, unión con remache y membrana.	Unidad	UNIDAD	1	23.576	23.576
69	Materiales para canaletas de hormigón armado a cielo abierto	Metros cúbicos	UNIDAD	1	1.608.567	1.608.567
70	Materiales para canaletas de ladrillo revocado a cielo abierto. Desarrollo 50	Metro lineal	UNIDAD	1	207.465	207.465
71	Materiales para Reparación y/o construcción de registros pluviales de 0,40 x 0,40 x 0,60 m. (con rejilla de piso metálica)	Unidad	UNIDAD	1	290.817	290.817
72	Materiales para Reparación y/o construcción de registros pluviales de 0,60 x 0,60 x 0,80 m. (con rejilla de piso metálica)	Unidad	UNIDAD	1	357.327	357.327
73	Materiales para Reparación y/o construcción de registros pluviales de 0,80 x 0,80 x 1,00 m. (con rejilla de piso metálica)	Unidad	UNIDAD	1	386.269	386.269
74	Materiales para Reparación y/o construcción de registros pluviales de 1,00 x 1,00 x 1,20 m. (con rejilla de piso	Unidad	UNIDAD	1	435.002	435.002
75	Materiales para Reparación y/o construcción de registros cloacales de 0,40 x 0,40 x 0,60 m. (con doble tapa ciega)	Unidad	UNIDAD	1	291.020	291.020
76	Materiales para Reparación y/o construcción de registros cloacales de 0,60 x 0,60 x 0,80 m. (con doble tapa ciega)	Unidad	UNIDAD	1	375.082	375.082
77	Materiales para Reparación y/o construcción de registros cloacales de 0,80 x 0,80 x 1,00 m. (con doble tapa ciega)	Unidad	UNIDAD	1	391.257	391.257
78	Materiales para Reparación y/o construcción de registros cloacales de 1,00 x 1,00 x 1,20 m. (con doble tapa ciega)	Unidad	UNIDAD	1	452.782	452.782
79	Materiales para pozo absorbente de 1,50x2,00 de ladrillos comunes, panal de abeja con tapa de hormigón.	Unidad	UNIDAD	1	1.150.000	1.150.000
80	Materiales para red de 2".	Metro lineal	UNIDAD	1	29.235	29.235
81	Materiales para red de 1".	Metro lineal	UNIDAD	1	22.114	22.114
82	Materiales para red de 3/4".	Metro lineal	UNIDAD	1	20.247	20.247
83	Materiales para red de 1/2".	Metro lineal	UNIDAD	1	19.051	19.051
84	Materiales para cercado perimetral con postes de H° 3m de h. c/3m. Alambre tejido 2"x 2" de 2m h y 3 hiladas de alambre de púas	Metro lineal	UNIDAD	1	207.200	207.200
85	Provisión de chapa galvanizada y aislante	Metros cuadrados	UNIDAD	1	85.587	85.587
86	Provisión de marco para aberturas. De Yvyrapyta o curupay	Metro lineal	UNIDAD	1	103.917	103.917
87	Provisión de puerta tablero (0.80 a 0.90 x 2.10) con cerradura y herrajes	Unidad	UNIDAD	1	650.000	650.000
88	Provisión de puerta placa (0.70 a 0.90 x 2.10) con cerradura y herrajes	Unidad	UNIDAD	1	512.200	512.200
89	Provisión de Contramarco de madera	Metro lineal	UNIDAD	1	6.948	6.948

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluído)	Precio Total ₲ (IVA incluído)
90	Provisión de marcos de chapa doblada	Metro lineal	UNIDAD	1	54.468	54.468
91	Provisión de aberturas metálicas. Con cerradura y herrajes	Metros cuadrados	UNIDAD	1	454.567	454.567
92	Provisión de Ventanas tipo balancín con vidrio crudo de 4mm.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	118.033	118.033
93	Provisión de materiales para tabiques de yeso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	118.148	118.148
94	Provisión de materiales para cielo raso de yeso en placas	Metros cuadrados	UNIDAD	1	86.895	86.895
95	Provisión de canaleta y bajada de chapa galvanizada N° 26 - (Desarrollo 33 cm).	Metro lineal	UNIDAD	1	35.068	35.068
96	Provisión de canaleta y bajada de chapa galvanizada N° 26 - (Desarrollo 40 cm).	Metro lineal	UNIDAD	1	45.508	45.508
97	Provisión de canaleta y bajada de chapa galvanizada N° 26 - (Desarrollo 50 cm).	Metro lineal	UNIDAD	1	56.946	56.946
98	Provisión de boquetas para bajadas	Unidad	UNIDAD	1	23.576	23.576
99	Provisión de cañería de PVC para desagüe pluvial 100 mm.	Metro lineal	UNIDAD	1	29.095	29.095
100	Provisión de cañería de PVC para desagüe pluvial 150 mm.	Metro lineal	UNIDAD	1	40.365	40.365
101	Provisión de accesorio de PVC para desagüe pluvial 100 mm.	Unidad	UNIDAD	1	16.528	16.528
102	Provisión de accesorio de PVC para desagüe pluvial 150 mm.	Unidad	UNIDAD	1	22.135	22.135
103	Provisión de inodoro cisterna alta y accesorios	Unidad	UNIDAD	1	234.930	234.930
104	Provisión de Tapa para inodoro del tipo acolchada	Unidad	UNIDAD	1	71.130	71.130
105	Provisión de Tapa para inodoro del tipo común	Unidad	UNIDAD	1	40.638	40.638
106	Provisión de Cisterna alta y accesorios	Unidad	UNIDAD	1	42.974	42.974
107	Provisión de Cisterna baja y accesorios	Unidad	UNIDAD	1	343.843	343.843
108	Provisión de Mingitorio y accesorios	Unidad	UNIDAD	1	239.461	239.461
109	Provisión de tapa metálica de pulsador para inodoro.	Unidad	UNIDAD	1	61.384	61.384
110	Provisión de válvula de descarga para inodoro/mingitorio	Unidad	UNIDAD	1	261.046	261.046
111	Provisión de canilla con válvula de descarga	Unidad	UNIDAD	1	223.729	223.729
112	Provisión de flotador y válvula de cisterna alta	Unidad	UNIDAD	1	70.352	70.352
113	Provisión de flotador y válvula de cisterna baja	Unidad	UNIDAD	1	107.265	107.265
114	Provisión de lavatorio con pedestal tamaño mediano	Unidad	UNIDAD	1	210.450	210.450
115	Provisión de lavatorio sin pedestal tamaño mediano	Unidad	UNIDAD	1	146.129	146.129
116	Provisión de lavatorio de embutir en mesada	Unidad	UNIDAD	1	149.547	149.547
117	Provisión de pileta de granito para lavadero y accesorios	Unidad	UNIDAD	1	387.017	387.017
118	Provisión de sifón de lavatorio	Unidad	UNIDAD	1	31.506	31.506
119	Provisión de canilla para lavatorio	Unidad	UNIDAD	1	127.226	127.226
120	Provisión de canilla para patio con pico para manguera de 1/2.	Unidad	UNIDAD	1	139.481	139.481
121	Provisión de canilla pico móvil para cocina.	Unidad	UNIDAD	1	252.182	252.182
122	Provisión de accesorios para red de 2".	Unidad	UNIDAD	1	40.304	40.304
123	Provisión de accesorios para red de 1".	Unidad	UNIDAD	1	24.485	24.485
124	Provisión de accesorios para red de 3/4".	Unidad	UNIDAD	1	30.532	30.532
125	Provisión de accesorios para red de 1/2".	Unidad	UNIDAD	1	21.601	21.601

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluído)	Precio Total ₲ (IVA incluído)
126	Provisión de llave de paso de 2"	Unidad	UNIDAD	1	210.076	210.076
127	Provisión de llave de paso de 1"	Unidad	UNIDAD	1	150.935	150.935
128	Provisión de llave de paso de 3/4"	Unidad	UNIDAD	1	96.201	96.201
129	Provisión de llave de paso de 1/2"	Unidad	UNIDAD	1	96.201	96.201
130	Provisión de caños de 100 mm para desagüe	Metro lineal	UNIDAD	1	48.509	48.509
131	Provisión de caños de 150 mm para desagüe	Metro lineal	UNIDAD	1	64.507	64.507
132	Provisión de accesorios de PVC (Codo, Tee, Ramal).	Unidad	UNIDAD	1	30.225	30.225
133	Provisión de caja sifonada de PVC con tapa tipo rejilla (15 x 15 cm) (20 x 20 cm).	Unidad	UNIDAD	1	80.314	80.314
134	Provisión de desengrasador de PVC	Unidad	UNIDAD	1	109.230	109.230
135	Provisión de contenedores	Unidad	UNIDAD	1	398.472	398.472
136	Provisión de andamios para trabajos de altura	Metro lineal	UNIDAD	1	10.371	10.371
137	Conexiones flexibles con malla metálica	Unidad	UNIDAD	1	33.212	33.212
138	Mano de Obra de Remoción de mampostería de elevación 0,30 m.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	18.263	18.263
139	Mano de Obra de Remoción de mampostería de elevación 0,20 m.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	16.127	16.127
140	Mano de Obra de Remoción de mampostería de elevación 0,15 m.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	12.560	12.560
141	Mano de Obra de Remoción de revestido de ladrillejo	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.298	9.298
142	Mano de Obra de Remoción de cielo raso de yeso (placas)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	23.894	23.894
143	Mano de Obra de Remoción de tabiques de yeso (incluido estructura)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	23.894	23.894
144	Mano de Obra de Remoción de puertas o ventanas	Metros cuadrados	UNIDAD	1	24.976	24.976
145	Mano de Obra de Remoción de marcos de madera o metálico	Metro lineal	UNIDAD	1	13.836	13.836
146	Mano de Obra de Remoción de piso cerámico, granito, calcáreo, porcelanato, azulejos etc.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	8.531	8.531
147	Mano de Obra de Remoción de cordón de hormigón	Metro lineal	UNIDAD	1	5.581	5.581
148	Mano de Obra de Remoción de contrapiso de cascotes.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	7.095	7.095
149	Mano de Obra de Remoción de revoque de paredes.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	7.338	7.338
150	Mano de Obra de Remoción de revoque de losas.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.570	9.570
151	Mano de Obra de Remoción de tejuelas - tejuelón.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	14.365	14.365
152	Mano de Obra de Remoción de tejas.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	16.261	16.261
153	Mano de Obra de Remoción de maderamen.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	6.115	6.115
154	Mano de Obra de Remoción de canaletas y bajadas	Metro lineal	UNIDAD	1	5.714	5.714
155	Mano de Obra de Remoción de membrana de aislación	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.172	9.172
156	Mano de Obra de Remoción de chapas galvanizadas	Metros cuadrados	UNIDAD	1	13.393	13.393
157	Mano de Obra de Remoción de piso de H°.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	17.863	17.863
158	Mano de Obra de Remoción de piedra (empedrado).	Metros cuadrados	UNIDAD	1	11.172	11.172
159	Mano de Obra de Remoción de muebles fijos o mesadas	Metros cuadrados	UNIDAD	1	34.550	34.550
160	Mano de Obra de Remoción de verjas, portones o rejas	Metros cuadrados	UNIDAD	1	6.777	6.777

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluído)	Precio Total ₲ (IVA incluído)
161	Mano de Obra de Excavación manual	Metros cúbicos	UNIDAD	1	65.522	65.522
162	Mano de Obra de Relleno de tierra	Metros cúbicos	UNIDAD	1	38.502	38.502
163	Mano de Obra de Compactación y nivelación	Metros cúbicos	UNIDAD	1	27.929	27.929
164	Mano de Obra de aislación asfáltica de muros	Metros cuadrados	UNIDAD	1	26.233	26.233
165	Mano de obra de aislación con tela geotextil y pintura impermeabilizante	Metros cuadrados	UNIDAD	1	38.128	38.128
166	Mano de obra de aislación con membrana de aluminio de 4 mm.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	29.958	29.958
167	Mano de Obra de Reparaciones de cimiento/muro de piedra bruta	Metros cuadrados	UNIDAD	1	130.137	130.137
168	Mano de obra de Reparaciones de mampostería de 0,30 m	Metros cuadrados	UNIDAD	1	30.545	30.545
169	Mano de obra de Reparaciones de mampostería de 0,20 m	Metros cuadrados	UNIDAD	1	27.675	27.675
170	Mano de obra de Reparaciones de mampostería de 0,15 m	Metros cuadrados	UNIDAD	1	19.425	19.425
171	Mano de obra de Reparaciones de mampostería de ladrillo hueco.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	19.892	19.892
172	Mano de obra de Reparaciones de mampostería de ladrillo laminado.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	31.560	31.560
173	Mano de obra de Reparaciones de pilar de ladrillos comunes con varillas (0,30 x 0,30 m).	Metro lineal	UNIDAD	1	53.000	53.000
174	Mano de obra de Reparaciones de pilar de ladrillos prensados 30 x 30 cm.	Metro lineal	UNIDAD	1	44.269	44.269
175	Mano de obra de Reparaciones de revestido de mamposterías con ladrillejo	Metros cuadrados	UNIDAD	1	36.900	36.900
176	Mano de obra de Reparaciones de viga encadenado	Metros cúbicos	UNIDAD	1	438.534	438.534
177	Mano de obra de Reparaciones de pilar de H°	Metros cúbicos	UNIDAD	1	682.917	682.917
178	Mano de obra de Reparaciones de tejido de alambre con entramados de 0,05 x 0,05 m con 3 hiladas de alambre de estirar (tipo San Martín)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	29.509	29.509
179	Mano de obra de Reparaciones de revoque de paredes interiores filtrado (fino).	Metros cuadrados	UNIDAD	1	30.161	30.161
180	Mano de obra de Reparaciones de revoque impermeable con hidrófugo (fino)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	28.462	28.462
181	Mano de obra de Reparaciones de mochetas de revoque en aberturas	Metro lineal	UNIDAD	1	16.464	16.464
182	Mano de obra de Reparaciones de revoque de losa.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	51.290	51.290
183	Mano de obra de Reparación de fisuras de paredes (envarillado).	Metro lineal	UNIDAD	1	12.986	12.986
184	Mano de obra de Reparación de mesada de granito	Metros cuadrados	UNIDAD	1	244.039	244.039
185	Mano de obra de Reparación de mesada de hormigón revestida de azulejos	Metros cuadrados	UNIDAD	1	159.666	159.666
186	Mano de obra de colocación techo de chapa galvanizada con aislante. Incluye estructura metálica	Metros cuadrados	UNIDAD	1	71.410	71.410
187	Mano de obra de colocación techo de policarbonato con estructura metálica	Metros cuadrados	UNIDAD	1	65.162	65.162
188	Mano de obra de colocación de estructura de techo con tirantes de madera	Metro lineal	UNIDAD	1	25.045	25.045
189	Mano de obra de colocación de estructura de techo con tirantes de hormigón armado	Metro lineal	UNIDAD	1	24.805	24.805
190	Mano de obra de colocación de tejuelones-tejuelitas	Metros cuadrados	UNIDAD	1	12.082	12.082
191	Mano de obra de colocación de tejas	Metros cuadrados	UNIDAD	1	12.042	12.042
192	Mano de obra de colocación de chapa galvanizada con aislante sobre estructura existente	Metros cuadrados	UNIDAD	1	14.780	14.780
193	Mano de obra de Reparación de filtraciones en techo de chapa galvanizada con tapa goteras	Metros cuadrados	UNIDAD	1	16.341	16.341
194	Mano de obra de contrapiso de cascotes de 0,10 m.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	17.556	17.556
195	Mano de obra de piso alisado de cemento.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	16.221	16.221
196	Mano de obra de piso de H° de 6 cm con varilla de 4,2 mm con terminación llaneada (helicóptero)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	36.045	36.045
197	Mano de obra de piso de H° de 10 cm. con varilla de 4,2 mm con terminación llaneada (helicóptero)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	38.715	38.715
198	Mano de obra de piso calcáreo y/o cerámico.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	28.462	28.462
199	Mano de obra de piso de ladrillos comunes	Metros cuadrados	UNIDAD	1	28.079	28.079
200	Mano de obra de colocación de piso de granito 30 x 30 cm y/o 40 x 40 cm.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	19.759	19.759

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluído)	Precio Total ₲ (IVA incluído)
201	Mano de obra de colocación de piso porcelanato 40 x 40 cm a 60 x 60 cm.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	34.776	34.776
202	Mano de obra de colocación de piso baldosín de hormigón 30 x 30 cm a 40 x 40 cm.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	28.270	28.270
203	Mano de obra de colocación de piso veredita calcárea (15 x 15 cm) (20 x 20 cm).	Metros cuadrados	UNIDAD	1	27.792	27.792
204	Mano de obra de colocación de piso canto rodado (30 x 30cm) (40 x 40 cm).	Metros cuadrados	UNIDAD	1	27.025	27.025
205	Mano de obra de colocación de empedrado.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	15.860	15.860
206	Mano de obra de colocación de piso tipo adoquinado de hormigón	Metros cuadrados	UNIDAD	1	20.800	20.800
207	Mano de obra de colocación de azulejos blanco/color	Metros cuadrados	UNIDAD	1	35.957	35.957
208	Mano de obra de colocación de zócalo calcáreo, cerámico, granito, porcelanato.	Metro lineal	UNIDAD	1	16.962	16.962
209	Mano de obra de Pulido de piso de granito a máquina	Metros cuadrados	UNIDAD	1	14.605	14.605
210	Mano de obra de Reparación de Piso de Granito en planchas	Metros cuadrados	UNIDAD	1	162.337	162.337
211	Mano de obra de Reparación de Rampa peatonal de H°	Metros cuadrados	UNIDAD	1	34.390	34.390
212	Mano de obra de colocación de cordón de hormigón.	Metro lineal	UNIDAD	1	22.135	22.135
213	Mano de obra de colocación de enduído de paredes y techo de losa	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.844	9.844
214	Mano de obra de Pintura de paredes a la cal.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.338	9.338
215	Mano de obra de Pintura de paredes al látex.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	14.797	14.797
216	Mano de obra de Pintura de paredes al látex con silleta (para trabajos de altura)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	21.260	21.260
217	Mano de obra de Pintura de cielorraso al látex	Metros cuadrados	UNIDAD	1	17.158	17.158
218	Mano de obra de Pintura de aberturas	Metros cuadrados	UNIDAD	1	20.470	20.470
219	Mano de obra de Pintura de reja/portón al sintético.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	20.642	20.642
220	Mano de obra de Pintura de canaletas y bajadas al sintético.	Metro lineal	UNIDAD	1	21.252	21.252
221	Mano de obra de Pintura de paredes con silicona, previa limpieza de la superficie.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	17.595	17.595
222	Mano de obra de Pintura de paredes al sintético.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	18.262	18.262
223	Mano de obra de Pintura de mamparas de madera al sintético.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	20.297	20.297
224	Mano de obra de Pintura al barniz de tejuelón y maderamen	Metros cuadrados	UNIDAD	1	21.988	21.988
225	Mano de obra Pintura acrílica tipo polideportiva	Metros cuadrados	UNIDAD	1	23.382	23.382
226	Mano de obra de Pintura epoxi	Metros cuadrados	UNIDAD	1	28.175	28.175
227	Mano de obra de colocación de marco para aberturas.	Metro lineal	UNIDAD	1	14.365	14.365
228	Mano de obra de colocación de puerta tablero (0.80 a 0.90 x 2.10)	Unidad	UNIDAD	1	167.583	167.583
229	Mano de obra de colocación de puerta placa (0.70 a 0.90 x 2.10)	Unidad	UNIDAD	1	113.742	113.742
230	Mano de obra de colocación de contramarco	Metro lineal	UNIDAD	1	3.952	3.952
231	Mano de obra de colocación de marcos de chapa doblada	Metro lineal	UNIDAD	1	16.501	16.501
232	Mano de obra de colocación de aberturas metálicas	Metros cuadrados	UNIDAD	1	162.870	162.870
233	Mano de obra de colocación de ventanas tipo balancín	Metros cuadrados	UNIDAD	1	76.896	76.896
234	Mano de obra de Reparación de Ventanas tipo balancín	Metros cuadrados	UNIDAD	1	18.290	18.290
235	Mano de obra de colocación de tabiques de yeso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	25.125	25.125

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluído)	Precio Total ₲ (IVA incluído)
236	Mano de obra de colocación de cielo raso de yeso en placas	Metros cuadrados	UNIDAD	1	28.716	28.716
237	Mano de obra de colocación de cielo raso de PVC	Metros cuadrados	UNIDAD	1	26.327	26.327
238	Mano de obra de colocación de canaleta y bajada de chapa galvanizada	Metro lineal	UNIDAD	1	24.485	24.485
239	Mano de obra de colocación de boquetas para bajadas	Unidad	UNIDAD	1	12.576	12.576
240	Mano de obra de colocación de cañería de PVC para desagüe pluvial	Metro lineal	UNIDAD	1	12.152	12.152
241	Mano de obra de colocación de accesorio de PVC para desagüe pluvial	Unidad	UNIDAD	1	8.518	8.518
242	Mano de obra de Reparación de canaletas y bajadas de chapas con membrana y remache.	Metro lineal	UNIDAD	1	13.409	13.409
243	Mano de obra de Reparación de canaletas y bajadas, reposición de soportes, colocación de remaches y sujeciones	Metro lineal	UNIDAD	1	8.491	8.491
244	Mano de obra de Reparación de boquetas de bajadas, unión con remache y membrana.	Unidad	UNIDAD	1	11.775	11.775
245	Mano de obra de colocación de canaletas de hormigón armado a cielo abierto	Metros cúbicos	UNIDAD	1	438.350	438.350
246	Mano de obra de colocación de canaletas de ladrillo revocado a cielo abierto. Desarrollo 50	Metro lineal	UNIDAD	1	106.133	106.133
247	Mano de obra de Reparación y/o construcción de registros pluviales de 0,40 x 0,40 x 0,60 m. (con rejilla de piso metálica)	Unidad	UNIDAD	1	121.218	121.218
248	Mano de obra de Reparación y/o construcción de registros pluviales de 0,60 x 0,60 x 0,80 m. (con rejilla de piso metálica)	Unidad	UNIDAD	1	142.365	142.365
249	Mano de obra de Reparación y/o construcción de registros pluviales de 0,80 x 0,80 x 1,00 m. (con rejilla de piso metálica)	Unidad	UNIDAD	1	162.737	162.737
250	Mano de obra de Reparación y/o construcción de registros pluviales de 1,00 x 1,00 x 1,20 m. (con rejilla de piso metálica)	Unidad	UNIDAD	1	188.289	188.289
251	Mano de obra de Reparación y/o construcción de registros cloacales de 0,40 x 0,40 x 0,60 m. (con doble tapa ciega)	Unidad	UNIDAD	1	113.742	113.742
252	Mano de obra de Reparación y/o construcción de registros cloacales de 0,60 x 0,60 x 0,80 m. (con doble tapa ciega)	Unidad	UNIDAD	1	140.069	140.069
253	Mano de obra de Reparación y/o construcción de registros cloacales de 0,80 x 0,80 x 1,00 m. (con doble tapa ciega)	Unidad	UNIDAD	1	161.616	161.616
254	Mano de obra de Reparación y/o construcción de registros cloacales de 1,00 x 1,00 x 1,20 m. (con doble tapa ciega)	Unidad	UNIDAD	1	184.337	184.337
255	Mano de obra de Cambio de conexiones flexibles con malla metálica	Unidad	UNIDAD	1	13.311	13.311
256	Mano de obra de Cambio de inodoro cisterna alta	Unidad	UNIDAD	1	56.471	56.471
257	Mano de obra de Cambio de tapa para inodoro	Unidad	UNIDAD	1	18.557	18.557
258	Mano de obra de Cambio de cisterna alta	Unidad	UNIDAD	1	26.420	26.420
259	Mano de obra de Cambio de cisterna baja	Unidad	UNIDAD	1	50.944	50.944
260	Mano de obra de Cambio de mingitorio	Unidad	UNIDAD	1	57.993	57.993
261	Mano de obra de Cambio de tapa metálica de pulsador para inodoro.	Unidad	UNIDAD	1	17.302	17.302
262	Mano de obra de Cambio de válvula de descarga para inodoro/mingitorio	Unidad	UNIDAD	1	38.048	38.048
263	Mano de obra de Cambio de canilla con válvula de descarga	Unidad	UNIDAD	1	37.914	37.914
264	Mano de obra de Cambio de flotador y válvula de cisterna alta/baja	Unidad	UNIDAD	1	22.455	22.455
265	Mano de obra de Cambio de lavatorio con pedestal	Unidad	UNIDAD	1	56.658	56.658
266	Mano de obra de Cambio de lavatorio sin pedestal	Unidad	UNIDAD	1	57.218	57.218
267	Mano de obra de Cambio de lavatorio de embutir en mesada	Unidad	UNIDAD	1	57.806	57.806
268	Mano de obra de Cambio de pileta de granito para lavadero	Unidad	UNIDAD	1	122.019	122.019
269	Mano de obra de Cambio de sifón de lavatorio	Unidad	UNIDAD	1	9.186	9.186
270	Mano de obra de Construcción de Pozo absorbente de 1,50 x 2,00 m.	Unidad	UNIDAD	1	1.089.000	1.089.000

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluído)	Precio Total ₲ (IVA incluído)
271	Mano de obra de cambio de canilla	Unidad	UNIDAD	1	40.451	40.451
272	Mano de obra de Ampliación y/o reparación de red de agua.	Metro lineal	UNIDAD	1	14.418	14.418
273	Mano de obra de cambio de accesorios para red de distribución de agua	Unidad	UNIDAD	1	16.181	16.181
274	Mano de obra de Cambio de llave de paso	Unidad	UNIDAD	1	57.032	57.032
275	Mano de obra de colocación de caño para desagüe (incluye excavación).	Metro lineal	UNIDAD	1	16.074	16.074
276	Mano de obra de colocación de accesorios PVC (Codo, Tee, Ramal).	Unidad	UNIDAD	1	9.719	9.719
277	Mano de obra de colocación de caja sifonada de PVC	Unidad	UNIDAD	1	39.676	39.676
278	Mano de obra de colocación de desengrasador de PVC	Unidad	UNIDAD	1	47.927	47.927
279	Mano de obra de colocación de cercado perimetral con postes de H° 3m de h. c/3m. Alambre tejido 2"x 2" de 2m h y 3 hiladas de alambre de púas	Metro lineal	UNIDAD	1	73.266	73.266
280	Mano de obra de Desmonte, acarreo y transporte de suelo/arena	Metros cúbicos	UNIDAD	1	59.392	59.392
281	Mano de obra de Remoción de escombros c/ retiro.	Metros cúbicos	UNIDAD	1	53.737	53.737
282	Mano de obra de Limpieza diaria y final de área de trabajo.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	4.652	4.652
Precio Total ₲ IVA Incluido						**29.737.907**

Asimismo, el precio unitario total de la propuesta de adjudicación asciende a la suma de **₲ 29.737.907** (guaraníes veintinueve millones setecientos treinta y siete mil novecientos siete), que representa un **35,63% por debajo** del precio total estimado de la contratación de ₲ 46.200.010.

Atentamente,

Lic. César Gustavo Zena González
Asistente Comercial II K
Miembro por Área solicitante

Abog. Juana Evangelina Benitez Gómez
Asistente Administrativo II E
Miembro por Asesoría Legal

Ing. Fidel Eleuterio Girett Ovelar
Ingeniero Electricista/Electrónico Senior E
Coordinador

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1681/2022 - ID N° 401718

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Albañilería y Otros, de Locales de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA.

Numeral	Inciso	Verificación de Documentos Legales	Oferente D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de partición			
1		**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente].	CUMPLE
2		**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE
		Monto total de la oferta ₲:	29.737.907
	SICP	Valor equivalente al 5 % del monto máximo:	62.500.000
		Monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta presentada ₲:	65.000.000
		Fiador: Banco o Compañía de Seguros:	SANCOR SEGUROS S.A.
	Datos de la Licitación	El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de la oferta (en días corridos) será de: **Ciento cincuenta días (150) días (01/07/2022 al 27/11/2022).**	30/06/2022 al 11/01/2023
3		Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1699750
4		Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	CUENTA Verificado en www.mic.gov.py
5		Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1699750
		Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargadas y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1699750
6		Declaración Jurada de miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. **(**)**	CUMPLE
7		Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1699750
8		Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1699750
9		**Documentos legales.**	
9.1		**Oferentes Individuales. Personas Físicas**	**NO APLICA**
9.2		**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
		Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE SIPE N° 1699750
		Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE SIPE N° 1699750
		Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE N° 1699750
		Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE SIPE N° 1699750

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1681/2022 - ID N° 401718

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Albañilería y Otros, de Locales de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA.

Numeral	Inciso	Verificación de Documentos Legales	Oferente D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
10.3		**Oferentes en Consorcio.**	**NO APLICA**
	Capacidad Financiera		
		Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	a.	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados **(2019, 2020 y 2021)** para contribuyente de IRACIS/IRE. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales).En reemplazo se podrá presentar la constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado Activo. Obs.: La Convocante verificará en el SIPE, a fin de obtener los balances de los respectivos años aunque figure como vencido, siempre que no esté como en estado erróneo.	CUMPLE
	b.	Fotocopias simples de Formularios 106/501 de los últimos tres años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE.	NO APLICA
	C.	Formulario 104 de los últimos tres años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA
	Experiencia Requerida		
		Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	1.	Copias de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados, acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, Constancias o Recepciones finales que indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contrato de la empresa emisora de la documentación.	CUMPLE
	Capacidad Técnica		
		Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	1.	Especificaciones Técnicas DSA/DSG2/04/2021, debidamente firmadas.	CUMPLE
	2.	Nota de designación de un profesional Ingeniero Civil, Arquitecto o Técnico en Construcciones Civiles o equivalente, que será responsable de la correcta ejecución de los trabajos objeto del presente llamado. En caso de ser Ingeniero Civil o Arquitecto deberá presentar copia simple del Registro Profesional emitido por el MOPC y en caso de ser Técnico en Construcciones Civiles o equivalente, presentar Certificado expedido por el MEC o entidades competentes.	CUMPLE
	3.	Copia Patente Municipal vigente del Profesional Ingeniero Civil, Arquitecto o Técnico en Construcciones Civiles o equivalente, designado por el oferente como responsable de la correcta ejecución de los trabajos objeto del presente llamado.	CUMPLE

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1681/2022 - ID N° 401718

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Albañilería y Otros, de Locales de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES

ANEXO-2

Numeral	Inciso	Verificación de Documentos Legales	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3
			EJ INGENIERÍA DE ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON	J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	ITINERA S.A.
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de partición					
1		**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente].	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2		**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Monto Máximo de la oferta ₲:	1.250.000.000	1.250.000.000	1.250.000.000
	SICP	Valor equivalente al 5 % del monto máximo:	62.500.000	62.500.000	62.500.000
		Monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta presentada ₲:	65.000.000	70.000.000	75.000.000
		Fiador: Banco o Compañía de Seguros:	FENIX S.A.	PATRIA SEGUROS S.A.	ASEPASA S.A.
	Datos de la Licitación	El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de la oferta (en días corridos) será de: **Ciento cincuenta días (150) días (01/07/2022 al 27/11/2022)**.	01/07/2022 al 07/01/2023	01/07/2022 al 27/01/2023	01/07/2022 al 17/01/2023
3		Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	NO PRESENTA	CUMPLE SIPE N° 1699510	CUMPLE
4		Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5		Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	NO PRESENTA CON LA OFERTA	NO PRESENTA CON LA OFERTA	CUMPLE
		Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargadas y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6		Declaración Jurada de miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. **(**)**	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
7		Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	NO PRESENTA CON LA OFERTA	CUMPLE SIPE N° 1699510	CUMPLE
8		Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	NO PRESENTA CON LA OFERTA	NO PRESENTA CON LA OFERTA	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1681/2022 - ID N° 401718

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Albañilería y Otros, de Locales de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES

ANEXO-2

Numeral	Inciso	Verificación de Documentos Legales	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3
			EJ INGENIERÍA DE ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON	J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	ITINERA S.A.
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
10		**Documentos legales.**			
10.1		**Oferentes Individuales. Personas Físicas**			
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
		Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	CUMPLE		
		En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA		
10.2		**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**			
		Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	CUMPLE SIPE N° 1699510	CUMPLE SIPE N° 1699746
		Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.		CUMPLE SIPE N° 1699510	CUMPLE SIPE N°1699746
		Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.		CUMPLE SIPE N° 1699510	CUMPLE SIPE N°1699746
		Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		CUMPLE SIPE N° 1699510	CUMPLE SIPE N° 1699746
10.3		**Oferentes en Consorcio.**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1681/2022 - ID N° 401718

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Albañilería y Otros, de Locales de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES

ANEXO-2

Numeral	Inciso	Verificación de Documentos Legales	Oferente 4	Oferente 5	Oferente 6
			TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS	PINTURERÍA Y CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN	COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES DEL ING. CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de partición					
1		**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente].	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2		**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Monto Máximo de la oferta ₲:	1.250.000.000	1.250.000.000	1.250.000.000
	SICP	Valor equivalente al 5 % del monto máximo:	62.500.000	62.500.000	62.500.000
		Monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta presentada ₲:	63.000.000	62.500.000	62.500.000
		Fiador: Banco o Compañía de Seguros:	ASEPASA S.A.	INTERCONTINENTAL S.A.	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
	Datos de la Licitación	El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de la oferta (en días corridos) será de: **Ciento cincuenta días (150) días (01/07/2022 al 27/11/2022)**.	01/07/2022 al 28/12/2022	01/07/2022 al 01/01/2023	01/07/2022 al 08/12/2022
3		Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1699813	CUMPLE	CUMPLE
4		Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5		Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1699813	CUMPLE	CUMPLE
		Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargadas y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1699813	CUMPLE SIPE N° 1699806	CUMPLE
6		Declaración Jurada de miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7		Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1699813	CUMPLE	CUMPLE
8		Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1699813	CUMPLE	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1681/2022 - ID N° 401718

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Albañilería y Otros, de Locales de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES

ANEXO-2

Numeral	Inciso	Verificación de Documentos Legales	Oferente 4	Oferente 5	Oferente 6
			TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS	PINTURERÍA Y CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN	COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES DEL ING. CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
9.		**Documentos legales.**			
9.1		**Oferentes Individuales. Personas Físicas**			
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE SIPE N° 1699813	CUMPLE	CUMPLE SIPE N°1699844
		Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC **(*)**	CUMPLE SIPE N° 1699813	CUMPLE	CUMPLE SIPE N°1699844
		En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
9.2		**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**			
		Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
		Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.			
		Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.			
		Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**			
9.3		**Oferentes en Consorcio.**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1681/2022 - ID N° 401718

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Albañilería y Otros, de Locales de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES

ANEXO-2

Numeral	Inciso	Verificación de Documentos Legales	Oferente		
			7	8	9
			TESAKA INGENIERÍA S.A.	J&R CONSTRUCTORA DE JUAN RAMÓN DOLDAN DOMINGUEZ	CONSTRUTEX S.A.
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de partición					
1		**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente].	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2		**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Monto Máximo de la oferta ₲:	1.250.000.000	1.250.000.000	1.250.000.000
	SICP	Valor equivalente al 5 % del monto máximo:	62.500.000	62.500.000	62.500.000
		Monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta presentada ₲:	62.500.000	62.500.000	65.000.000
		Fiador: Banco o Compañía de Seguros:	ASEPASA S.A.	INTERCONTINENTAL S.A.	ASEPASA S.A.
	Datos de la Licitación	El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de la oferta (en días corridos) será de: **Ciento cincuenta días (150) días (01/07/2022 al 27/11/2022)**.	01/07/2022 al 28/12/2022	01/07/2022 al 01/12/2022	01/07/2022 al 28/12/2022
3		Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1699781	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1699427
4		Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5		Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1699781	NO PRESENTA CON LA OFERTA	CUMPLE
		Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargadas y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1699427
6		Declaración Jurada de miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. **(**)**	CUMPLE	NO PRESENTA CON LA OFERTA	NO PRESENTA CON LA OFERTA
7		Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1699781	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1699427
8		Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1699781	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1699427

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1681/2022 - ID N° 401718

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Albañilería y Otros, de Locales de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES

ANEXO-2

Numeral	Inciso	Verificación de Documentos Legales	Oferente		
			7	8	9
			TESAKA INGENIERÍA S.A.	J&R CONSTRUCTORA DE JUAN RAMÓN DOLDAN DOMINGUEZ	CONSTRUTEX S.A.
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
9		**Documentos legales.**			
9.1		**Oferentes Individuales. Personas Físicas**			
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	NO APLICA	**NO CUMPLE**	NO APLICA
		Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC **(*)**		**NO CUMPLE**	
		En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**		NO APLICA	
9.2		**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**			
		Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE SIPE 1699781	NO APLICA	CUMPLE SIPE N° 1699427
		Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE SIPE 1699781		CUMPLE SIPE N° 1699427
		Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE 1699781		CUMPLE SIPE N° 1699427
		Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE SIPE 1699781		CUMPLE SIPE N° 1699427
9.3		**Oferentes en Consorcio.**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1681/2022 - ID N° 401718

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Albañilería y Otros, de Locales de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES

ANEXO-2

Numeral	Inciso	Verificación de Documentos Legales	Oferente		
			10	11	12
			CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	NORESTE S.A.	AYALA PERDOMO INGENIERÍA DE VICTOR JULIÁN AYALA PERDOMO
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de partición					
1		**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente].	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2		**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Monto Máximo de la oferta ₲:	1.250.000.000	1.250.000.000	1.250.000.000
	SICP	Valor equivalente al 5 % del monto máximo:	62.500.000	62.500.000	62.500.000
		Monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta presentada ₲:	62.500.000	75.000.000	62.500.000
		Fiador: Banco o Compañía de Seguros:	LA CONSOLIDADA S.A.	LA CONSOLIDADA S.A.	EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.
	Datos de la Licitación	El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de la oferta (en días corridos) será de: **Ciento cincuenta días (150) días (01/07/2022 al 27/11/2022).**	01/07/2022 al 08/12/2022	01/07/2022 al 08/12/2022	01/07/2022 al 28/12/2022
3		Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1699635	CUMPLE
4		Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5		Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargadas y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1699722
6		Declaración Jurada de miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7		Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1699635	CUMPLE
8		Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1699489	CUMPLE SIPE N° 1699635	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1681/2022 - ID N° 401718

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Albañilería y Otros, de Locales de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES

ANEXO-2

Numeral	Inciso	Verificación de Documentos Legales	Oferente		
			10	11	12
			CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	NORESTE S.A.	AYALA PERDOMO INGENIERÍA DE VICTOR JULIÁN AYALA PERDOMO
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
9		**Documentos legales.**			
9.1		**Oferentes Individuales. Personas Físicas**			
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	NO APLICA	NO APLICA	**NO CUMPLE**
		Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC **(*)**			**NO CUMPLE**
		En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**			NO APLICA
9.2		**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**			
		Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE SIPE N° 1699489	CUMPLE SIPE N° 1699635	NO APLICA
		Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE SIPE N° 1699489	CUMPLE SIPE N° 1699635	
		Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE N° 1699489	CUMPLE SIPE N° 1699635	
		Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1699635	
9.3		**Oferentes en Consorcio.**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1681/2022 - ID N° 401718

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Albañilería y Otros, de Locales de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES

ANEXO-2

Numeral	Inciso	Verificación de Documentos Legales	Oferente		
			13	14	15
			VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	ANIBA S.A.	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de partición					
1		**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente].	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2		**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Monto Máximo de la oferta ₲:	1.250.000.000	1.250.000.000	1.250.000.000
	SICP	Valor equivalente al 5 % del monto máximo:	62.500.000	62.500.000	62.500.000
		Monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta presentada ₲:	62.500.000	62.500.000	65.000.000
		Fiador: Banco o Compañía de Seguros:	EL SOL DEL PARAGUAY S.A.	INTERCONTINENTAL S.A.	SANCOR SEGUROS S.A.
	Datos de la Licitación	El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de la oferta (en días corridos) será de: **Ciento cincuenta días (150) días (01/07/2022 al 27/11/2022)**.	01/07/2022 al 28/12/2022	01/07/2022 al 01/01/2023	30/06/2022 al 11/01/2023
3		Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1699864	CUMPLE SIPE N° 1699750
4		Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5		Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1699864	CUMPLE SIPE N° 1699750
		Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargadas y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1699464	CUMPLE SIPE N° 1699864	CUMPLE SIPE N° 1699750
6		Declaración Jurada de miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7		Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1699864	CUMPLE SIPE N° 1699750
8		Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1699864	CUMPLE SIPE N° 1699750

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1681/2022 - ID N° 401718

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Albañilería y Otros, de Locales de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES

ANEXO-2

Numeral	Inciso	Verificación de Documentos Legales	Oferente		
			13	14	15
			VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	ANIBA S.A.	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
9.		**Documentos legales.**			
9.1		**Oferentes Individuales. Personas Físicas**			
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
		Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC **(*)**			
		En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**			
9.2		**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**			
		Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE SIPE N° 1699464	CUMPLE SIPE N° 1699864	CUMPLE SIPE N° 1699750
		Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE SIPE N° 1699464	CUMPLE SIPE N° 1699864	CUMPLE SIPE N° 1699750
		Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE N° 1699464	CUMPLE SIPE N° 1699864	CUMPLE SIPE N° 1699750
		Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE SIPE N° 1699464	CUMPLE SIPE N° 1699864	CUMPLE SIPE N° 1699750
9.3		**Oferentes en Consorcio.**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1681/2022 - ID N° 401718

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Albañilería y Otros, de Locales de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES

ANEXO-2

Numeral	Inciso	Verificación de Documentos Legales	Oferente	
			16	17
			HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF	CX CONSTRUCCIONES S.A.
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de partición				
1		**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente].	CUMPLE	CUMPLE
2		**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE
		Monto Máximo de la oferta ₲:	1.250.000.000	1.250.000.000
	SICP	Valor equivalente al 5 % del monto máximo:	62.500.000	62.500.000
		Monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta presentada ₲:	62.500.000	65.000.000
		Fiador: Banco o Compañía de Seguros:	ASEGURADORA YASYRETA S.A.	ASEPASA S.A.
	Datos de la Licitación	El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de la oferta (en días corridos) será de: **Ciento cincuenta días (150) días (01/07/2022 al 27/11/2022)**.	30/06/2022 al 26/12/2022	01/07/2022 al 28/12/2022
3		Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 2697472	CUMPLE
4		Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	PRESENTA	PRESENTA
5		Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
		Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargadas y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 2697472	CUMPLE
6		Declaración Jurada de miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE
7		Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 2697472	CUMPLE
8		Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 2697472	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1681/2022 - ID N° 401718

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Albañilería y Otros, de Locales de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES

ANEXO-2

Numeral	Inciso	Verificación de Documentos Legales	Oferente 16 HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF	Oferente 17 CX CONSTRUCCIONES S.A.
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
9.		**Documentos legales.**		
9.1		**Oferentes Individuales. Personas Físicas**		
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	**NO CUMPLE**	NO APLICA
		Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC **(*)**	**NO CUMPLE**	
		En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	NO APLICA	
9.2		**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
		Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	NO APLICA	CUMPLE
		Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.		CUMPLE
		Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.		CUMPLE
		Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**		CUMPLE
9.3		**Oferentes en Consorcio.**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Abog. Juana Benítez
Miembro Representante de la Asesoría Legal

Juana E. Benítez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 28 [illegible]

CORRESPONDE AL MEMORÁNDUM DSA/DSG/5586/2022 **CIP 21 260 908**

A: LIC. CÉSAR GUSTAVO ZENA

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1681/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES MENORES DE ALBAÑILERÍA Y OTROS, DE LOCALES DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto de Capacidad Financiera de los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La Evaluación de los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad fue realizada utilizando los Balances de los años 2019 – 2020 y 2021.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2019 - 2020- 2021		
	RATIO DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Cabe señalar, que si bien el total de oferentes interesados en el llamado corresponde a 17 (diez y siete) ofertas, solo se ha realizado la evaluación financiera al Oferente **D y D Arquitectura y Construcciones S.R.L.** conforme a lo solicitado por el comité de evaluación por tratarse de la oferta más económica que reúne los requisitos técnicos y legales.

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

DPTO. ESTUDIOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS Y BANCARIOS JEFATURA

Firmado digitalmente por DENIS BALDOVINO AMARILLA BENITEZ

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

DA/em

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
EVALUACIÓN DE OFERTAS
Procedimiento: LPN 1681/2022
Recibido por: Soon Acevedo
Fecha: 14/07/22 Hora: 11:10 hs

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N°1681/2022

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES MENORES DE ALBAÑILERIA Y OTROS, DE LOCALES DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO."

PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANÍES

1) D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.

RATIO DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	2.382.332.557	1.157.454.481	440.536.887	
PASIVO CORRIENTE	109.132.537	113.821.191	15.117.992	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**21,83**	**10,17**	**29,14**	**20,38**
CONDICIÓN >=1 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.512.515.378	1.517.204.032	1.418.500.833	
ACTIVO TOTAL	5.387.774.831	4.094.360.979	3.401.563.781	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,28**	**0,37**	**0,42**	**0,36**
CONDICIÓN < 0,80 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.298.102.506	613.519.516	9.762.337	
PATRIMONIO NETO	3.875.259.453	2.577.156.947	1.983.062.948	
RENTABILIDAD	**33,50%**	**23,81%**	**0,49%**	**19,27%**
CONDICIÓN (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

Elaborado por: CP. Emilia Martínez

Verificado por:

DPTO. ESTUDIOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS Y BANCARIOS JEFATURA

Firmado digitalmente por DENIS BALDOVINO AMARILLA BENITEZ

Emilia M. Martínez Medina
Contadora Pública

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios